

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 29 de febrero de 1984

NUMERO 25.375

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NORMAL LINE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23|12|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Alberto Frontero, argentino, nacido el 29|9|1941, comerciante, casado, D. N. I. 4.581.243, domiciliado en Belgrano 970, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Luis Sobron, argentino, nacido el 14|10|1945, comerciante, casado, L. E. 7.762.438, domiciliado en Caseros 566, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "NORMAL LINE S. A.". — Domicilio Social: Av. Callao 676 piso 3º dep. "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales afines en general, todo lo que integre la fabricación y comercialización de ropa. — Capital Social: Quinientos Mil Pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Alberto Frontero, Síndico Titular: Francisco Guillermo Perrotta, Síndica Suplente: Estela Rosa Ferro.

El Gestor.
$a 289 — Nº 90.245

VIA PUBLICA CLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|12|1983. — Socios: Mario Esteban Unia, argentino, casado, de 38 años, contador, D. N. I. 4.525.806, domiciliado en Aviador Chaves 2333, Palomar, Pcia. de Bs. As.; José Varela, español, casado, de 40 años, empresario, C. I. P. F. 5.555.118, domiciliado en Irigoyen, 970 Capital; Jorge Alberto Rojas, argentino, casado, de 23 años, letrista, D. N. I. número 13.613.990, domiciliado en El Escudo 287, Villa Tesei, Morón, Pcia. de Bs. As.; Adrián Alberto Lualdi, argentino, casado, de 24 años, licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 12.708.382, domiciliado en Junín 133, dep. 3, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Vallejos, argentino, casado, de 38 años, empresario, C. I. P. F. número 2.789.225, domiciliado en Luis María Drago y Cafulcurá, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Ramos Calvo, argentino, casado, de 61 años, empleado, L. E. 3.028.703, domiciliado en Alfredo L. Palacios 580 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Luis Rubén Paz, argentino, casado, de 27 años, empleado, D. N. I. 12.116.608, domiciliado en Mongolfiere 857, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Daniel Vallejos, argentino, casado, de 29 años, empleado, D. N. I. 11.305.439, domiciliado en Centenario 4156, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Carlos Vallejos, argentino, casado, de 25 años, empleado, D. N. I. 12.925.842, domiciliado en Centenario 4186, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Fulgencio Corsich, argentino, casado, de 39 años, empleado, L. E. 4.926.964, domiciliado en Bahía Blanca, esq. Cánning, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Dalmacio Daniel Sánchez, argentino, casado, empleado, de 29 años, D. N. I. número 10.971.178, domiciliado en Cuyo esq. Bahía Blanca, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Daniel Rene Serenelli, argentino, soltero, de 22 años, empresario, D. N. I. 14.326.440, domiciliado en Av. Fernández 288, Témperley, Provincia de Buenos Aires; Santos Tomás Rodríguez, casado, argentino, de 41 años, empleado, L. E. número 5.705.047, domiciliado en Bahía Blanca esq. Cepeda, González Catán, Provincia de Buenos Aires; Rubén Alfredo Sánchez, argentino, casado, de 27 años, empleado, D. N. I. 12.970.114, domiciliado en Cuyo y Bahía Blanca, González Catán, Provincia de Buenos Aires y Alberto Carlos Angulo, argentino, casado, de 45 años, empleado, L. E. 4.871.861, domiciliado en Av. Mitre 2507, piso 1º dep. "B", Avellaneda Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "VIA PUBLICA CLAN S. A.". — Domicilio Social: Florida 129 Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros, a la actividad publicitaria, en especial la que se realiza en vía pública. — Capital Social: Ochocientos Mil Pesos Argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: Un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Varela; Vicepresidente: Adrián Alberto Lualdi. — Director Titular: Daniel Rene Serenelli, Síndico Titular: Mario Esteban Unia, Síndico Suplente: Adalberto Celestino Videla.

El Gestor.
$a 714 — Nº 90.243

OTAHNI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 4|1|84 y 23|1|84 se constituyó la sociedad OTAHNI S. A. — 1) La sociedad adopta el estatuto tipo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 2) Socios: Hugo Ramón González, comerciante, nacido el 28|9|38, viudo, Libreta de Enrolamiento Nro. 6.126.206, domiciliado en Peña 3035, 4º, de ésta; Carlos Aldo Arinj, comerciante, nacido el 23|1|30, casado, Libreta de Enrolamiento 4.941.110, domiciliado en Lavalle 750, 1º, de ésta; Héctor Domingo Gorgone, comerciante, nacido el 20|5|29, casado, Libreta de Enrolamiento 4.662.186, domiciliado en Coronel Díaz 1776, 5º B, de ésta; Osvaldo Luis Costantini, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento 7.381.746, domiciliado en José Enrique Rodó 3947, de ésta; Guillermo Clemente Manzi, contador público nacional, soltero, nacido el 5|6|53, Documento Nacional de Identidad 10.939.483, domiciliado en Yerbal 5748, de ésta. Todos argentinos, vecinos de ésta. — 3) Objeto: 1) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de su explotación incluyendo esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de agricultura; comercialización de frutos del país; c) arrendamiento de campo o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto, pudiendo igualmente acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y|o promoción nacional, provincial o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 4) Capital Social: Asciende a cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 5) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 6) Directorio: Presidente: Hugo Ramón González; Vicepresidente: Carlos Aldo Arinij Director titular: Héctor Domingo Gorgone; Síndico titular: Osvaldo Luis Costantini; Síndico suplente: Guillermo Clemente Manzi. — 7) Domicilio: Uruguay 390, piso 17, Depto. E, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 680 — Nº 49.231

ANILINAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 29|8|83 y 17|2|84 se protocolizó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29|7|1983 que resolvió aumentar el Capital Social a $a 45.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto, que quedó así: "Artículo 4º el Capital Social es de pesos argentinos 45.000.000 representado por 45.000.000 de acciones ordinarias y al portador de pesos argentinos 1 (uno) VN y 5 (cinco) votos por acción. — El Capital puede ser aumentado parcial o totalmente por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley número 19.550. — Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones se elevará a Escritura Pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente".

La Escribana.
$a 238 — Nº 49.161

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|2|84
16 páginas

INPOPAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 13 de fecha 18 de febrero de 1977, otra 1º, de fecha 5 de setiembre de 1977; otra de fecha 4 de agosto de 1983, número 282; acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 1976, número 95 Unánime otra 176, de fecha 16 de setiembre de 1982; Reforma de Estatuto, prorroga de plazo social y adecuación a la Ley 19.550, cambio de nombre social; Con el nombre de "Inpopar Sociedad Anónima" Continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "INPOPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA"; su sede se fija en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano 634, piso 3º; su plazo es de noventa y nueve años desde el 17 de marzo de 1966; su objeto: la sociedad tiene por objeto las construcciones y fabricaciones metalúrgicas, la metalúrgia y todo lo vinculado con el uso de los metales en la Industria, calefacción y refrigeración, aparatos para el hogar, envases y containers, los plásticos y sus derivados, la representación, comercialización, consignación distribución, importación y exportación de los rubros mencionados; las operaciones inmobiliarias directamente o por los planes que los entes públicos dicten, su proyección, promoción, construcción, y comercialización; las actividades agropecuarias y los procesos de transformación y comercialización de sus productos; podrá participar con personas jurídicas o visibles, en sociedades o entidades comerciales creadas o a crearse, siempre que sean sociedades por acciones, con accionista, o en el carácter que convenga de acuerdo al régimen de las sociedades comerciales, efectuando toda clase de aportes, contribuciones, préstamo, fianzas, constitución de derechos reales, prendas, compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios, papeles de negocio con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T. O.) y aquéllas que requiera el concurso público; capital es de $ 3.000.000 Tres Millones (ley 18.188); su Directorio tres a nueve miembros con mandato de tres ejercicios; su fiscalización un síndico titular, uno suplente por tres ejercicios; representación y uso de la firma social el Presidente del Directorio; y el cierre de su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$a 561 — Nº 49.134

CUETO, FILLOY, SICCARDI

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Rubén Oscar Cueto, argentino, divorciado, fotógrafo, D.N.I. número 4.419.097, de 40 años dom. José Ingenieros 96 de Don Bosco; Edgardo Filloy, argentino, casado, fotógrafo, C.I.P. Nº 4.734.102, de 44 años, dom. Laprida 1351, primer piso C, Capital Federal; y Emilio Martín Siccardi argentino, divorciado, fotógrafo, D.N.I. 4.385.241 de 42 años de edad, dom. Acoyte 184, piso 7º A, Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 7|12 1983. — III) Denominación: "CUETO, FILLOY SICCARDI S.A.". — IV) Domicilio: Sarmiento 2544, piso 9º B, Capital Federal. — V) Objeto: Realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, compra, venta, importación y exportación de fotografías, videotape, cine comercial y publicitario y cualquier otro sistema audiovisual y|o impreso. — VI) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: Pesos argentinos ciento dos mil. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Rubén Oscar Cueto; Vicepresidente: Edgardo Filloy; Director: Emilio Martín Siccardi; Síndico titular: Benjamín Nomberg; Síndico suplente: Carlos Alberto González Hidalgo. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 391 — Nº 90.312

LA INSUPERABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 397 del 14|10 83, se constituyó La Insuperable S. A., adoptando el Estatuto tipo Res. I.G.P.J. Nº 3 79. — Socios: Domingo Rafael Talarico, argentino, casado, militar retirado, de 57 años de edad, con libreta de enrolamiento Nº 3.255.069, domiciliado en Nueva York 3476, Capital; y don Roberto Rubio, argentino, casado, químico, de 56 años de edad, con libreta de enrolamiento Nº 4.471.274, domiciliado en la calle Segundo Iñigo Carrera 7279, Capital — Denominación: LA INSUPERABLE S. A. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Nazarre 3277, piso 3º "7", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, permuta, compra y venta de aguas, gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas minerales o mineralizadas, concentrados de frutas líquidos o sólidos sin alcohol, gas carbónico y hielo seco. Industriales: La elaboración, producción y transformación de los bienes enunciados en su actividad comercial. — La importación y la exportación. — Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales e inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal, ley 13.512. — Capital social: $a 160.000 (pesos argentinos ciento sesenta mil). — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Administración A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular o un suplente con mandato por un año. — Distribución de cargos: Presidente: Roberto Rubio; Vicepresidente: Domingo Rafael Talarico; Síndico Titular: Alfredo Domingo Palacio; Síndico Suplente: Claudio Guillermo Pandre.

El Síndico Suplente.
$a 476 — Nº 49.144

14 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 11|1 84 y 23|1 84, se constituyó la sociedad 14 DE ABRIL S.A. — 1) La sociedad adopta el estatuto tipo de la I.G.P.J. Resolución 3 79. — 2) Socios: Hugo Ramón González o González Di Luca, comerciante, nacido el 26 9 33, viudo, Libreta de Enrolamiento 6.176 703, domiciliado Peña 3035, 4º, de ésta; Héctor Domingo Gorgone, comerciante, nacido el 20 5 29, casado, Libreta de Enrolamiento 4.662.186, domiciliado en Coronel Díaz 1776, 5º B, de ésta; Osvaldo Luis Costantini, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento 7.381.746, domiciliado en José Enrique Rodó 3947, de ésta; Guillermo Clemente Manzi, contador público nacional, soltero, nacido el 5 6 53, Documento Nacional de Identidad 10.939.483, domiciliado en Yerbal 5748, de ésta. Todos argentinos, vecinos de ésta. — 3) Objeto: 1) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de su explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares. e) Financieras: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o por constituirse, para negocios realizados o en vías de realización; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario colectivo, cuotista o accionista, y en general para la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. f) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, pudiendo igualmente acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y|o promoción nacional, provincial o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 4) Capital: Asciende a cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 5) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 6) Directorio y Sindicatura: Presidente: Hugo Ramón González o González Di Luca; Vicepresidente: Héctor Domingo Gorgone; Síndico titular: Osvaldo Luis Costantini; Síndico suplente: Guillermo Clemente Manzi. — 7) Domicilio: Uruguay 390, piso 17, E.

El Autorizado.
$a 952 — Nº 49.232

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 1983 y su cuarto intermedio del 18 de enero de 1984, las que constan en Actas números 998 y 1.097, respectivamente, se aprobó la modificación del artículo 14 del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado como se expresa: "Artículo Catorce: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) directores titulares. — Los directores serán elegidos por Asamblea General Ordinaria por mayoría de votos. — Entre los directores elegidos dicha Asamblea designará al presidente y al vicepresidente. — Los directores durarán en su cargo por el término de tres (3) años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — El Directorio podrá resolver sobre la renuncia de uno o más de sus miembros y podrá aceptarla siempre que no afecte su normal funcionamiento. — En caso contrario, el renunciante deberá continuar en funciones hasta tanto se pronuncie la próxima Asamblea. — Si por cualquier causa llegaran a faltar directores en número tal que no permita en forma permanente constituir quórum, la Comisión Fiscalizadora designará los reemplazantes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, a la que se dará cuenta".

El Presidente.
$a 323 — Nº 90.252

IMBROSCIANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

Escritura 326, Registro 160 del 7 11|83. — Aumento de capital: de $a 200 a pesos argentinos 5.000.000 con emisión de 5.000.000 de acciones, para canjear, ordinarias al portador, de 1 peso argentino valor nominal cada una y un voto cada una. — Adecuación de Estatuto: 1º) IMBROSCIANO HERMANOS S.A.I. C.F. y domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) 99 años a partir del 2 4 56. — 3º) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la elaboración y comercialización de productos de perfumería, tocador y anexos, b) la industrialización de productos de perfumería, artículos de fantasía, materiales plásticos, productos sintéticos y químicos y cualquier otro que tenga relación con ellos directa o indirectamente; c) La importación y exportación, de los artículos y productos mencionados precedentemente y d) la realización de actividades financiera mediante aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, y que sean necesarias para financiar las operaciones mencionadas en los incisos a), b) y c) de este artículo. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o cualesquiera otras en las que requieran el concurso público. — 4º) $a 5.000.000. — 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosable o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas. — 6º) El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — 7º) Se podrán emitir títulos representativos de más una acción. — 8º) La administración y dirección estará a cargo de un Directorio integrado por 3 a 7, miembros según designe la Asamblea con mandato por 3 años y con amplias facultades. — 9º) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — 10) Las Asambleas serán citadas en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550. — 11) El ejercicio social cierra el 31 3 de cada año. — 12) La liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea, bajo vigilancia del síndico.

El Autorizado.
$a 527 — Nº 90.261

CATAPULTA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18 11 1983. — Estatuto modelo. — Socios: Nélida Pérez, argentina, nacida el 22|7|1933, soltera, comerciante, L.C. 3.203.237, domiciliada en Juan B. Alberdi 540, piso 1º F, Cap., y Marcela Della Fábregas, argentina, nacida el 20|3|1953, soltera, comerciante, D.N.I. 10.728.766, domiciliada en Avda. Callao 676, piso 3º A, Cap. — Denominación: CATAPULTA S.A. — Domicilio social: Avda. Juan B. Alberdi 540, piso 1º, dep. F, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y el fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Nelida Pérez; síndico titular: Juan Carlos Delbosco; síndico suplente: Francisco Guillermo Perrotta.

El Gestor.
$a 323 — Nº 90.240

ASUMEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Asumen S.A." adopta el Est. Mod. I.G.J 3 79. — 1) Silvia Inés Wencelblat, argentina, soltera, 47 años, comerciante, L.C. Nº 2.733.194, domiciliada en Tucumán 340, Capital Federal; Horacio Edelmiro Franco, argentino, divorciado, abogado, de 57 años, L.E. número 4.222.535, domiciliado en Uruguay 435, Capital Federal; Luis Arturo Costa, argentino, soltero, comerciante, 42 años, L.E. Nº 4.831.520, domiciliado en Agüero 1862, Capital Federal. — 2) 14 9,83. — ASUMEN S.A. — 4) La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia y,o de terceros y,o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, consignación y permuta, así como la explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales. — B) Importación y,o exportación de todo tipo de bienes y,o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 5) $a 12.000. — 6) Directorio: Presidente: Silvia Inés Wencelblat; Vicepresidente: Luis Arturo Costa; Director: Horacio Edelmiro Franco; Síndico Titular: Raúl Angel Abbatemarco; Síndico Suplente: Juan Antonio Reyes.

El Vicepresidente
$a 221 — Nº 90.330

WILLDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. — Socio: Martín Wilfredo Dedeu, argentino, casado, nacido el 28,5 1941, abogado, L.E. 4.371.673, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal. — Elbio Angel Salvador Ferrario, argentino, casado, nacido el 27,3 1946, abogado, L.E. Nº 4.538.978, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal. Alberto Daniel Cardiello, argentino, casado, nacido el 24 4 1941, L.E. Nº 4.552.943, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal. Herberto Manuel Molina, argentino, abogado, divorciado, nacido el 24 4 1941, L.E. Nº 5.189.768, domiciliado en Suipacha 1254, Capital Federal. — Fecha del instrumento: 1 12 1983, por escritura pública. — Denominación social: "WILLDATA S.A.". — Domicilio social: Santiago del Estero 324, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Importación y exportación de equipos de computación, sus partes componentes y accesorios; desarrollo de sistemas; prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de procesamiento de datos; compra y venta de dichos equipos; sus componentes y accesorios. — Capital social: cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de directorio: Presidente: Martín Wilfredo Dedeu. Vicepresidente: Herberto Manuel Molina. Director: Elbio Angel Salvador Ferrario y Alberto Daniel Cardiello. Síndico Titular: Osvaldo Francisco Stancato. Síndico Suplente: Mabel Laura Pazos. — Quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente
$a 391 — Nº 90.370

E. C. K.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se comunica que por escritura del 7 de noviembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|10 83, E. C. K. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS aumentó el capital social en la suma de $a 9.000 y se reforma el Art. 5º. — Capital Social: Es de $a 12.000, representado por 11.900 acciones Clase A, de 5 votos y 100 acciones clase B de un voto todas nominativas endosables de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 49.192

CRISTALUX

SOCIEDAD ANONIMA

I.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550, se informa que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de febrero de 1984, se aprobó la modificación de los Estatutos, cuyo texto es el siguiente: Artículo 1º: Con la denominación de Cristalux S.A. continua funcionando la sociedad que anteriormente se denominara CRISTALUX S.A.I.C. y antes de ello Cristalerías Papini S.A. — Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero, cuando así lo resuelva el Directorio. — Artículo 3º — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 1º de enero de 1942, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente por resolución de la Asamblea de Accionistas. — Artículo 4º — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación de la industria del vidrio y cristales en todas sus formas y aplicaciones, así como de otros materiales, sus complementos y accesorios con el mismo objeto. — Art. 5º — El capital social aprobado y suscripto en la constitución de la Sociedad fue de $a 1,40 (pesos argentinos uno con cuarenta centavos), habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1913 según consta en la inscripción de dicho Registro del 3|6|42 bajo el Nº 180, folio 108 del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales. — La evolución del capital social constará en los balances en la froma que lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Las acciones son ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. — Las acciones ordinarias son de clase A de V$aN 10 (diez pesos argentinos valor nominal), con derecho a un (1) voto por acción, y de clase B V$aN 10 (diez pesos argentinos valor nominal) y con derecho a cinco (5) votos por acción, con las limitaciones dispuestas por la ley. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido, con o sin carácter acumulativo, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — La Asamblea Extraordinaria puede autorizar la amortización parcial o total de las acciones integradas, con ganancias realizadas y líquidas, conforme a las disposiciones de la ley. — Artículo 6º — El Capital Social puede aumentarse sin límite a través de cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas con las limitaciones de las leyes y reglamentaciones en vigor. Las acciones pueden ser emitidas con o sin prima de emisión, según se determine al resolverse la emisión. — Las acciones preferidas pueden ser emitidas con o sin prima de emisión, con o sin prima de rescate, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter fijo, acumulativo o no, con derecho a una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas o no, con derecho a un (1) voto o sin voto, todo ello según se disponga al resolverse la emisión. La Asamblea puede resolver que las acciones preferidas sean convertidas en acciones al portador, ordinarias, clase A de V$aN 10 y de un (1) voto cada una, con la conformidad de sus titulares y el cumplimiento de los recaudos legales y reglamentarios. El Directorio puede efectuar la emisión de acciones previstas en este artículo, por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. — Art. 7º: Los títulos y certificados provisionales que se emiten, podrán representar más de una acción y contendrán las menciones especiales y serán impresos conforme lo establecido en los arts. 211 y 212 de las Leyes 19.550 y 22.903. Se autoriza el régimen de acciones escriturales de acuerdo con los art. 208 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. — Art 8º: En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas, el Directorio está facultado para adoptar cualquiera de los temperamentos previstos en el art. 193 de la Ley 19.550 o que autorice la legislación vigente, en forma alternativa o indistinta. En todos los casos la mora se produce de pleno derecho y suspende el ejercicio inherente a las acciones en mora. — Art. 9º: La sociedad puede emitir debentures u obligaciones negociables con garantía flotante, común o especial, convertibles o no en acciones, cumpliendo al efecto con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Art. 10: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. El mandato de los Directores será por un ejercicio y los Directores pueden ser reelectos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En el caso de empate, el Presidentetendrá voto doble. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La representación de la sociedad es ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. En garantía del fiel cumplimiento de susc funciones, cada Director titular depositará en la caja social la suma de $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o en títulos de la deuda pública por su valor nominal. El Presidente y o el Vicepresidente no estarán obligados a absolver posiciones en juicio, siempre que deleguen tal facultad en los Gerentes o funcionarios que el Directorio designe para ello. — Art. 11: El Directorio puede encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad. Puede asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — Art. 12: La Asamblea designará los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto del número de consejeros que fije en cada caso, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. Los consejeros durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelectos. La Asamblea puede designar consejeros suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Al aceptar el cargo, cada consejero titular deberá depositar en la caja de la empresa una acción de la sociedad de valor nominal $a 10. para mantener acreditada su calidad de accionista. Los consejeros en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresideste, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El consejo funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene voto doble. El Presidente, el Vicepresidente o, en su caso, el miembro que al efecto designe el consejo, representará al cuerpo en las reuniones de Directorio y en las Asambleas, sin perjuicio de los derechos de los disidentes, de conformidad con el art. 290 in fine de la ley de sociedades. Las reuniones del consejo se realizarán en el domicilio de la sociedad o en el establecimiento fabril ubicado en Av. Pavón 2090 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Las decisiones del consejo se asentarán en un libro de actas que firmarán todos los presentes. La Asamblea fijará las remuneraciones de los consejeros con débito a gastos y en la proporción al tiempo que ejerzan el cargo. — Art. 13: Todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, si lo autoriza la legislación vigente y las normas de la autoridad de contralor. — Art. 14: Rigen el quorum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. Prescribirán a favor de la sociedad todos los dividendos que no se hubieran cobrado hasta tres años del último día que se pusieron a disposición de los accionistas. Prescribirán igualmente a favor de la sociedad las acciones que resuelto un canje, no se hubieran canjeado a los diez años de la última fecha de publicación del canje. En caso que hubiera pérdidas la Asamblea podrá disponer el pago de retribuciones especiales a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. — Art. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los miembros del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Art. 17: El Directorio queda facultado para resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar con dicho acuerdo, cualquier acto u operación que no estuviera determinado en los mismos, siempre que no estén en oposición al objeto social o a la ley y no sea privativa de la Asamblea de Accionistas. Además informamos que también se aprobó el aumento del capital social en $a 1.183.000, mediante la emisión de 118.300 acciones ordinarias, al portador, clase A de valor nominal $a 10 cada una con derecho a dividendo o revalúo desde el 1º de enero de 1983.

El Apoderado.

$a 2.656 — Nº 90.276

BONI PLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento y reforma. Escritura Nº 18 del 9 de marzo de 1983. Fecha de la asamblea: 18|1|1983. Reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 10º y 12º. — 3) BONI PLAS SOCIEDAD ANONIMA. — 7) $ ley 16.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros por 2 ejercicios. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de dieciséis mil millones de pesos representado por mil seiscientos millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El capital social pude ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria sin requerir nueva conformidad administrativa hasta el quintuplo de su monto conforme lo prescripto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Las resoluciones de las asambleas y en su caso la del directorio cuando ejercite la delegación precedentemente referida se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se inscribirán ante el Registro Público de Comercio dependiente de la misma. Las acciones ordinarias sean de voto simple o plural y las acciones preferidas otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones que se emitan de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean excepto en el caso previsto por el artículo 216 último párrafo de la Ley 19.550. Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones expresada en asamblea especial en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 no se mantenga la proporcionalidad entre ellas sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Los accionistas tendrán también derecho preferente a la suscripción de debentures convertibles en acciones. — La asamblea extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la sociedad lo exija la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la nueva suscripción de nuevas acciones bajo las condiciones expresadas en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550. — El impuesto de sellos se abonará en oportunidad de elevarse a escritura pública las actas de las asambleas de la sociedad que dispongan aumentos de capital.

El Autorizado

$a 697 — Nº 49.128

NEWAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 31|8|83, pasada a escritura pública Nº 77 del 29|9|83, se dispuso el cambio de valor nominal de las acciones en circulación, aumento de capital, emisión de acciones, reforma del Art. 4º y adecuación a la Ley Nº 19.550 del estatuto social. — El aumento se hace de la suma de $a 5 a la suma de $a 200.000, siendo el mismo de $a 199.995, y por lo que se emiten 199.995 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|u. y con derecho a un voto por acción. — Adecuación: Art. 1º: Denominación: NEWAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. — Art. 3º: Objeto: Dedicarse a la explotación agropecuaria y a la comercialización, almacenaje, consignación, exportación e importación de frutos y productos agropecuarios, obtenidos por propia explotación de campos o provenientes de establecimientos agrarios de terceros. En el desarrollo de su actividad, ajustará su cometido a las disposiciones que emanen de la Junta Nacional de Granos, de la Junta Nacional de Carnes y de todo otro organismo estatal, creado o a crearse, que establezca normas para el almacenamiento, manipuleo, transporte y acondicionamiento de los frutos y productos de agro, destinados al consumo interno y a la explotación. — Art. 4º: Capital Social: Es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 9º: Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Art. 12: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Art. 15: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 442 — Nº 90.327

DENIORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: acto constitutivo: 1º) Roberto Enrique de Nicola, argentino, divorciado, nacido 29|7|1930, L. E. Nº 4.241.845, médico; María Adriana Orofino, argentina, soltera, nacida 23|2|947, L.C. Nº 5.488.067, ama de casa, domiciliados ambos en Montevideo 1462, piso 2º, Capital. — 2º) Esc. Púb. del 7|11|982. — 3º) DENIORO S.A. — 4º) Montevideo Nº 1462, 2º piso, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. La construcción de edificios y su división y venta, incluyendo las operaciones regidas por el sistema de Propiedad horizontal; representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones relacionados con el objeto explicitado precedentemente. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales; aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con expresa exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Presidente: Roberto Enrique de Nicola; Vicepresidente: María Adriana Orofino; Síndico Titular: José Luis Eugebio Caldani; Suplente: Jorge Oscar Usubiaga. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial

$a 425 — Nº 49.130

DISEÑOS CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 115, de fecha 2 de diciembre de 1983. Accionistas: Alberto Jorge Brunatti, argentino, de 38 años, casado, contador público, con L.E. Nº 4.526.073, domiciliado en Eduardo Acevedo 30, Capital; y Rolando Jorge Caleiro, argentino, de 41 años, casado, técnico en automotores, con C.I. Nº 4.957.528, domiciliado en Doctor Pedro Chutro 771, Haedo, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "DISEÑOS CONTEMPORANEOS S.A.". Objeto: Fabricación y|o armado de objetos de entretenimientos y|o de salón, ya sean manuales, y|o semi-mecánicos y|o mecánicos y|o electrónicos, como asimismo fabricación de todos los componentes de los mismos. Comercial: compra, venta, y|o alquiler y|o arrendamiento de los productos finales y|o de los componentes del objeto industrial antes mencionado. Importación y Exportación. Mandatos y Representaciones: De organización y asesoramiento excepto en aquellas actividades que requieran de profesionales con título habilitante en las operaciones industriales, comerciales y de importación y exportación que constituyen el objeto social precedentemente discriminado, como así también la prestación de servicios que resulten necesarios para la realización de las antedichas operaciones. Capital: $a. 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Jorge Brunatti; Vicepresidente: Rolando Jorge Calerio. Síndico titular: José Luis Elola. Síndico suplente: Luis Aurelio Cesarini. Sede Social: Av. Rivadavia 2380, 3er piso, "D", Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 459 — Nº 90.358

MARAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 105 y 119, de fechas 4 de noviembre y 6 de diciembre de 1983, respectivamente. Accionistas: Emilio Casadio, español, de 65 años, viudo, comerciante, con C. I. Nº 1.672.631, domiciliado en Piedras 1333, 13 piso, Dpto. "A", Capital y Oscar Rafael Suárez, argentino, de 61 años, casado, comerciante con L.E. Nº 1.732.339, domiciliado en Leandro N. Alem 752, Bernal, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARAMBIO S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Importar, exportar, comprar, vender, distribuir, ser depositaria, otorgar y aceptar representaciones de tabacos, cigarros, cigarritos, cigarrillos, tabacos para armar, tabacos picados, tabacos para pipa y demás artículos de cigarrería y anexos para el fumador. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y acopio de productos y subproductos del tabaco en todos sus tipos. Capital: $a 100.000, puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Los Socios poseen el derecho de contralor. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Rafael Suárez. Vicepresidente: Emilio Casadio. Directora suplente: Graciela María Sgammini. Sede Social: Esmeralda 923, 4º piso, of. "G", Capital Federal.

El Presidente.

$a 357 — Nº 90.344

CALIDAD Y SERVICIO (CAYSE)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S.A. Socios: Norberto Carlos Pardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|1|49, C.I.P.F. 5.985.810, domiciliado en Mosconi 3027 de Sáenz Peña, provincia de Bs. As. Adalberto Oscar Muzzio, argentino, soltero, comerciante, 40 años de edad, D.N.I. 4.404.220, domiciliado en Olavarría 1726, piso 1º, "E", Cap. Fed. — Fecha del Instrumento: Escritura del 24|6|83. Denominación Social: "CALIDAD Y SERVICIO" (CAYSE) S.A. Domicilio Social: Miller 2552, piso 6, Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: Comercialización de comestibles, en especial galletitas, golosinas y panificados. Capital Social: Pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — Cierre de cada ejercicio: 28,2 de cada año. Designación del Directorio: Presidenta: Sara Julia Rezzoagli de Cawthorne; Vicepresidente: Jorge Luis Cafiero; Síndica titular: Rosa Ema Bezrodnik de Gamboa Antunes; Síndica suplente: Silvia Ester Castiglioni.

El Abogado.

$a 272 — Nº 90.338

LABORATORIOS BAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26,10,83 resolvió aumentar el capital social de pesos argentinos 4.300.000 a $a 79.000.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto dejándolo redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de setenta y nueve millones de pesos argentinos (pesos argentinos 79.000.000), representado por 79.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales 364 acciones son de la clase B con derecho a un voto por acción, y 78.999.636 acciones son de la clase A con derecho a cinco votos por acción. En las futuras emisiones las acciones podrán ser al portador, nominativas endosables o nominativas no endosables. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 221 — Nº 90.269

HDS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Berardo Dujovne, argentino, casado, de 46 años de edad, arquitecto, L.E. 4.257.282, Lafinur 2985 piso 1º, Capital Federal; Horacio Hirsch, argentino, divorciado, de 46 años de edad, contador público nacional, L.E. 4.267.945, Cerrito 1320, 8º piso, Capital Federal; Silvia Susana Hirsch de Dujovne, argentina, casada, de 45 años de edad, arquitecta, L.C. 1.557.322, Lafinur 2985, piso 1º, Capital Federal. — 2) 2|1|84. — 3) HDS CONSTRUCCIONES S.A. — 4) Lafinur 2985, piso 1º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora, mediante el estudio y|o el proyecto y|o el asesoramiento y|o la realización de construcciones de todo tipo de edificios, obras viales, portuarias, hidráulicas, gasoductos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualquiera de sus especialidades ya sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes 13.512 y 19.724 de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad y sus reglamentaciones, así como la promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) 99 años. — 7) Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — 8) Presidente, Berardo Dujovne; Vicepresidente, Horacio Hirsch; Directora, Silvia Susana Hirsch de Dujovne; Síndico titular, Jorge Eliseo López; Síndico suplente, Héctor Albino Castañón Tessey. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 425 — Nº 90.303

RELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1983, ante el Registro Nº 75 de La Matanza y resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1983, la sociedad RELITA S.A., aumentó su capital de $a 7.200 a $a 120.000 y emitió 112.800 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y un peso argentino valor nominal cada una. Se reforma el artículo cuarto: El capital social es de $a 120.000 y se divide en acciones ordinarias al portador de un voto y $a 1 valor nominal cada uno debiendo elevar los sucesivos aumentos de capital a escritura pública. Además se decide fijar nuevo domicilio social en la calle Sarmiento 1190, 6º piso, de la Capital Federal.

El Presidente.

$a 170 — Nº 90.296

EMPRESA ALVARO PALENGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1535, de la Ciudad de Montevideo e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal bajo el número 12, folio 276 del libro 50, tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras, comunica que: La sociedad por resolución de directorio del 30 de noviembre de 1983, decidió: 1º) Suscribir con otras empresas el convenio de "Unión Transitoria", bajo el nombre de Empresas Reunidas Impregilo - Dumez y Asociados para Yaciretá ERIDAY"; 2º) Fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 616, y 3º) Designar representante legal de la empresa con amplias facultades a don Franco Palenga, uruguayo, titular de la Cédula de Identidad (R.O.U.) número 1.285.113, soltero, comerciante, domiciliado en Reconquista 616, Capital Federal.

El Abogado

$a 238 — Nº 90.381

PROYECTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 50, 1º, Capital. — Por escritura del 30 de agosto de 1983, la sociedad protocoliza la asamblea extraordinaria del 12 de agosto de 1983, que resuelve: 1) Aumentar el capital en $a 251.200, emitiendo 251.200 acciones ordinarias, al portador de $a 1 y un voto cada una, con lo que el capital se eleva a $a 263.200; 2) Modificar el art. Cuarto: "El capital social será de $a 263.200 y se divide en 263.200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y valor nominal $a 1 cada acción". — 3) Modificar el art. Quinto adecuándolo al signo monetario $a. — 4) Modificar el art. Octavo, fijando que la garantía de los directores sea de $a 50. Dichas actuaciones han sido conformadas por I.G.J. en expte. 86.240,270.545.

El Directorio

$a 187 — Nº 90.360

COFILO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Santiago Jaime Sigalov, 23|6|32, casado, argentino, arquitecto, L. E. número 5.995.174, domiciliado en Mariano Pelliza 621, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Felipe Gustavo Sklar, 6|7|59, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 13.404.313 domiciliado en Belgrano 2950, 1º A, Capital. — 2º) Escritura Nº 482 del 30|12|83. — 3º) COFILO S. A. — 4º) Domicilio: Charcas Nº 3.45, Capital. — 5º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos, y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, y|o permuta, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos, y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o a sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: $a 100.000. — Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Santiago Jaime Sigalov: 85.000 acciones; y Felipe Gustavo Sklar: 15.000 acciones. — 8º y 9º) Presidente: Santiago Jaime Sigalov, Vicepresidente: Felipe Gustavo Sklar. — Síndico Titular: Carlos Raimundo Berra, Síndico Suplente: Guillermo Victorio Botta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 527 — Nº 90.263

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 14|12|1983, en el Registro 1124 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima que adoptó el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Denominación: COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE PUBLICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Horacio Romeo Gibelli, argentino, nacido el 14|4|1941, divorciado jud., periodista, D. N. I. Nº 4.374.431, domiciliado Triunvirato 5217, Cap. Fed.; Graciela Susana Montero, argentina, nacida el 22|2|1951, soltera, comerciante, L. C. 6.515.115, y Félix Rodríguez, español, nacido el 3|2|1931, empresario, C. I. 2.848.487 P. F., divorciado jud., los dos últimos domiciliados en Pereyra Lucena 2552, Cap. Fed. — Objeto: Edición de libros, revistas y demás publicaciones, preparación y dictado de cursos por correspondencia, asesoramiento y creatividad publicitaria en general, programando y produciendo campañas mediante la prensa, el cine, la radio, la televisión, vía pública o cualquier otro medio de difusión; realización de bocetos, redacción y originales y toda otra actividad relacionada con la publicidad, estudio de mercado y asesoramiento sobre ventas, lanzamientos de productos y factibilidad de campañas publicitarias o de ventas y|o colocación de productos en el país y en el extranjero. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Graciela Susana Montero; Vicepresidente: Horacio Romeo Gibelli; Director: Félix Rodríguez. Sindicatura: Síndico titular: Cdor. Francisco Alberto Villarreal; Síndico suplente: Cdor. Julio César Aldrey. — La sociedad ha fijado su domicilio en Libertad 417, piso 10, Cap. Fed.

La Escribana.

$a 374 — Nº 49.208

PIERRE DELAFON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de enero de 1983 se constituyó la sociedad "PIERRE DELAFON S.A.". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 10|79. Socios: Ricardo Carmelo Mirabelli, argentino, nacido el 2|8|1937, industrial, divorciado, con L.E. 4.251.890, domiciliado en Malabia 3286, piso 6º de esta ciudad y don Roberto Mirabelli, argentino, nacido el 24|3|1935, casado, industrial, con L.E. 4.157.770, domiciliado en Martínez Castro 1043 de esta ciudad. Domicilio Social: Teniente General Eustaquio Frías 538, piso 5º, oficina 25. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Artículos de Cerámica: Mediante la fabricación de todos los productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la construcción, así como también la decoración de ellos. Materiales de Construcción y Cerámicas: a) Industrialización, fabricación, compra, venta y|o permuta y|o distribución de artículos de cerámica blanca y|o roja, esmaltadas o no y|o de revestimientos cerámicos para interiores y|o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y|o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y|o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y|o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y|o instalaciones industriales y|o comerciales y de vivienda habitacionales y|o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y|o sus complementos y|o elementos para su instalación; grifería y|o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y|o sus anexos; artefactos eléctricos y|o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; accesorios para cocina y baños, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, implementos y utensilios para el confort del hogar; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de $ argentinos 12.000. El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Carmelo Mirabelli. Vicepresidente: Roberto Mirabelli. Síndico titular: Oscar Malerowicz. Síndico suplente: Feliciano Mermelstein.

La Escribana.

$a 663 — Nº 90.356

ZANIECK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por escritura otorgada el 10 de julio de 1975, en el Registro 185 de esta Capital Federal, se adecuó el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: Denominación: ZANIECK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Suipacha 842, Cap. Fed. — Duración: 99 años, contados desde el 24 de noviembre de 1971, fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materiales para la construcción y máquinas y herramientas para la fabricación de los mismos. Industriales: Mediante la industrialización y|o fabricación de todo tipo de materiales para la construcción. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas de los objetos sociales las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicos o privados, quedando excluida toda actividad que por su naturaleza sea reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y de granja. — Capital: $a 100. — Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. — La representación legal la ejerce el Presidente. El Vicepresidente tendrá las mismas facultades cuando reemplace a aquél. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.

$a 629 — Nº 49.20[illegible]

JOINTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que en publicaciones efectuadas con fecha 31 de octubre de 1983 y 21 de diciembre de 1983, omitió consignar la fecha del cierre del ejercicio que es el día 30 de junio de cada año, subsanando esa situación con la presente publicación.

El Escribano

$a 63 — Nº 90.3[illegible]

N P U
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIMODAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Julio Gabriel Palmer, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1931, comerciante, L. E. Nº 4.803.535, domiciliado en Portela 660, Planta Baja, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y Renato Lucio Nigro, argentino, casado, nacido el 7 de noviembre de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.520.794, domicilio Ecuador 1416, 3º piso "C", Capital Federal. — 2º) 9 de Febrero de 1984. — 3º) N P U S. A. DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIMODAL y tiene su domicilio legal en la calle Venezuela 110, 1er. piso, oficinas 9 y 10. — 4º) Tiene por objeto servicios integrales multimodal que incluye: a) Estibajes, estiba y sesestiba de cargas en general, en zonas portuarias y fuera de dichas zonas. — b) Cargas y fletes: transporte fluvial, terrestre, ferroviario, marítimo y aéreo, con distribución integral de mercaderías puerta a puerta. — c) Almacenajes: Almacenajes de mercaderías propias y de terceros. — d) Agencia marítima gestiones en general como agentes marítimos y e) Industriales: Reparación de contenedores. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5º) $a 120.000. — 6º) Presidente: Julio Gabriel Palmer y Director Titular: Renato Alberto Lucio Nigro. — Síndico Titular: C.P.N. Juan Carlos Infanti y Suplente: C.P.N. Antonio Oscar Marzello. — La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 527 — Nº 49.283

INTEGRAL DE HARINAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Emilio Bonatti, 19|6|42, casado, argentino, empresario, L.E. 4.395.608 y Salvador Roquel Larocca, 21|8|29, casado, argentino, abogado, L.E. 5.782.693, ambos domiciliados en Esmeralda 155, 4º p., Cap. Fed. — 2) Escritura del 9|11|83. — 3) "INTEGRAL DE HARINAS S.A.". — 4) Esmeralda 155, 4º p., Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de embarcaciones, equipos, elementos y productos derivados de la actividad pesquera. — Industrial: Mediante la extracción, elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios de la actividad pesquera. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, v$an 100 y 1 voto c|u. — 8) A cargo Directorio de 2 a 5 titulares, designados por 2 ejercicios. — Presidente: Salvador Roque Larocca; Vicepresidente: Adolfo Emilio Bonatti. — Fiscalización: A cargo accionistas Art. 284, última parte Ley 19.550. — 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 289 — Nº 90.436

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 318, de fecha 8 de noviembre de 1983, pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al Folio 876 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de este Banco celebrada el 27 de octubre de 1983, que resolvió elevar el capital social en la suma de $a 85.000.000, dejándolo fijado en $a 100.000.000, mediante la capitalización parcial de la actualización contable de activos practicada conforme a las leyes 19.742 y 21.525, por la suma de $a 58.750.000 y el pago de un dividendo en acciones por la suma de $a 26.250.000, disponiendo a esos efectos la emisión de 26.250.000 acciones ordinarias nominativas, Clase B de un voto por acción y de $a 1 de valor nominal cada una para el pago del dividendo en acciones, y la emisión de 58.750.000 acciones ordinarias nominativas para el pago de la capitalización parcial de las revaluaciones de activos, de estas últimas 570.681 acciones deberán ser de la Clase A de 5 votos por acción y $a 1 de valor nominal cada una, y 58.179.319 acciones deben ser de la clase B de un voto por acción y $a 1 de valor nominal cada una. — 2) El Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de este Banco celebrada el 27 de octubre de 1983, que resolvió: a) Fijar el valor nominal de las acciones de la sociedad en $a 1 cada una y realizar el canje total de las láminas en circulación. — b) Reformar el artículo 5º de su Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: Artículo 5) El capital de la Sociedad es de cien millones de pesos argentinos dividido en cien millones de acciones ordinarias de un peso argentino cada una, de las cuales setecientas dieciseis mil trescientas ochenta y siete son de clase A y noventa y nueve millones doscientas ochenta y tres mil seiscientas trece son de clase B. Las acciones ordinarias de ambas clases tienen los mismos derechos, salvo lo dispuesto por el artículo 29 de este Estatuto. El capital social podrá ser elevado sin límite alguno por resolución de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo con el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Escribano.
$a 697 — Nº 90.557

NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19|8|83 protocolizada por Escritura del 12|9|83 'NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A." aumentó su capital de $a 80.000 a $a 720.000, emitió 640.000 acciones ordinarias al portador, v$n 1, con derecho a 5 votos c|u. y modificó el artículo 4º del estatuto social. — Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de setecientos veinte mil pesos argentinos representado por setecientos veinte mil acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 por acción y con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.
$a 153 — Nº 90.438

SAPEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria de fecha 30|4|82 se ha modificado el Art. 4 del Estatuto, aumentándose el capital a más de un quíntuplo. Modificación Art. 4: El Capital social es de $ 1.800.000.000. Representado por 180.000.000 Acciones ordinarias de $ 1 v|n cada una.

El Directorio
$a 136 — Nº 90.416

MAX WITTE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por escritura del 28|3|83, Nº 311, Fº 1.124, Registro Nº 168 de Capital Federal, quedaron protocolizadas Actas de Asamblea que resolvieron: a) Aumento de Capital a cien mil pesos argentinos por emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 1; b) Reforma artículos 1º, 4º y 5º del Estatuto, según estos textos: Artículo primero: La Sociedad se denomina "MAX WITTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y es continuadora de "Max Witte S.R.L.". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle José Hernández 1955, piso 5º, departamento 21. — Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos argentinos representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas.

El Directorio.
$a 255 — Nº 90.439

RIO CUARTO
S.A.C.I.F.I.M.A.

Cangallo 2370, 4º P. 23, Cap. Fed.

Se hace saber que por Escritura número 211 del 15|11|83, otorgada ante el Escribano Osías Davidovich al Fº 539 del Reg. 850 a su cargo, se aumentó el capital de $a 100.000 a $a 350.000 mediante la emisión de 2.500.000.000 acciones ordinarias al portador, v|n. $a 0,0001, clase A de 5 votos c|u., modificando a tal efecto el art. 4º del Estatuto Social, habiéndose modificado asimismo los arts. 1º, 10, 11, 14 y 15, respecto al domicilio, garantía de los directores, régimen de Asambleas y depósito de acciones respectivamente, a fin de adecuarlos a la Ley vigente.

El Presidente.
$a 170 — Nº 90.444

NUEVA ESTANCIA ALEGRE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de NUEVA ESTANCIA ALEGRE S. A., celebrada el 12 de diciembre de 1983, protocolizada el 14|12|83, por escritura Nº 274, pasada al Folio 846 del Registro Nº 114 de esta Capital, resolvió modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en $a 1 cada una; aumentó su capital social en la suma de $a 7.480.000, emitiendo 7.480.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 v|n cada una, las que fueron íntegramente suscriptas e integradas en ese acto; y modificó los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos sociales, fijando el capital social en la suma de $a 9.000.000; y estableciendo la garantía de los directores en la suma de $a 1.000; quedando los artículos reformados con la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 9.000.000, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y de un voto por acción. — Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 884 — Nº 90.563

REDIOR 23
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1014 del 4|11|83, ante la escribana Elvira G. Echenique, Registro 474, fue constituida la sociedad Redior 23 S. A. con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1. Accionistas: Alberto Marcelo Geller, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.695.627, de 36 años, domiciliado en Zenteno 3195, Capital Federal; Ricardo Elías Garber, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.138.671, de 49 años; Eduardo Suffern, argentino, casado, escribano, C. I. P. F. Nº 2.198.760, de 50 años; Horacio Abel Garberr, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.108.735, de 50 años, los tres últimos domiciliados en Lavalle 1290, Cap. Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de noviembre de 1983. — 3) Denominación: REDIOR 23 S. A. — 4) Domicilio: Tucumán 435, piso 9, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones regidas por el sistema de propiedad horizontal, y b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones, bonos, valores mobiliarios y documentos de cualquier tipo, constitución o transferencias de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 160.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — 1) Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente: Alberto Marcelo Geller. — Vicepresidente: Eduardo Suffern. — Directores Titulares: Ricardo Elías Garber, Horacio Ariel Sterman, Horacio Abel Garber, Hanna Seidner de Geller. — Síndico Titular: César Alberto Nusenovich. — Síndico Suplente: Juan Idel Fernández.

La Escribana
$a 748 — Nº 49.320

CARPARI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263, Folio 541, de fecha 5 de octubre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria 2, de fecha 22 de julio de 1983, de la sociedad anónima CARPARI S. A. — Reforma de Estatuto: Artículo 8º) Directorio de 3 a 9 miembros, con mandato de dos ejercicios.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 49.199

TECNOPAPEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fechas de los Instrumentos: 12 de marzo, 12 de octubre de 1981 y 14 de noviembre de 1983. — Denominación: TECNOPAPEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Reforma del artículo primero de los estatutos, dispuesta por la asamblea de fecha 30 de mayo de 1980, por cambio de denominación. — Denominación: Tecnopapel S. A. — Domicilio: Defensa 599, P.B., Capital.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 49.202

PATOSCIAU
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura de fecha 8 de noviembre de 1983 pasada al folio Nº 713, del Registro 878, de Capital, a cargo de la Escribana Yolanda F. Gershanik, se procedió a rectificar el número de documento de la señora Marta Susana Ricordo de Ruiba., el que fuera consignado erroneamente en la escritura de Constitución de la sociedad, siendo el correcto Libreta Cívica número 4.469.671.

La Escribana.
$a 136 — Nº 90.268

ACLARACION

MINI ESTADIO S.A.

Aclaratoria: De aviso publicado el 12 de diciembre de 1983, recibo Nº 83.111 de MINI ESTADIO S. A., su capital es de pesos argentinos 100.000 y no pesos argentinos 120.000 como Salió Publicado.

El Apoderado.
$a 68 e. 29|2 Nº 90.521 v. 29|2|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POEL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 538 del 22|9|83, otorgada al Folio 1.7.. del Registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de 15|9|83 de POEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que resolvió aumentar el capital de $a 4.500 a $a 340.000; el que estará dividido en la siguiente forma: $a 10.000 corresponde al capital comanditado el que al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias se considera dividido en 10.000 cuotas de un $a c|u.; con derecho a un voto por cuota, y los $a 330.000 restantes corresponde al capital comanditario, representado por 330.000 acciones ordinarias al portador de un $a c|u. con derecho a un voto por acción, y se reformaron los artículos 6º y 8º.

El Escribano.
$a 204 — Nº 90.173

"RODEO GRANDE"
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 550 del 27|11|1973; 475 del 9|10|1981; 147, del 14|4|1983 y 9 del 2|12|1983, protocolizadas las dos primeras por escribano José Luis del Campo; las otras dos por escribano Losé Luis del Campo (h), se constituyó "Rodeo Grande" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Av. Quintana 556, piso 7, departamento 16, con sujeción al siguiente contrato: Denominación: "RODEO GRANDE" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarios: explotación directa de campos propios o de terceros. Comerciales: Compra, cría y venta de ganados y de productos y subproductos agropecuarios; ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad por sí o asociada a terceros podrá realizar cualquier actividad civil o comercial teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $a 9,40; capital comanditado $a 0,10; capital comanditario $a 9,30. — Administración y representación legal: A cargo del socio comanditado señor Manuel Antonio Bellocq de Campos. — Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
$a 374 — Nº 89.930

LANDAU
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|10|77, pasada a escritura pública 2.3, de fecha 31|10|77, ante el escribano Guido Berman Kahn del Registro 291; Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1981, pasada a escritura pública 54, de fecha 23 de marzo de 1981, ante el escribano Carlos E. Rodriguez del Registro 844 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de agosto de 1982, pasada a escritura pública 238, de fecha 17 de setiembre de 1982, ante el escribano Carlos E. Rodríguez del Registro 844, la sociedad procedió a la modificación de estatutos, aumento de capital social y adecuación de estatutos a la Ley 19.550. En el primer acto notarial referido se expresa que se incorpora a Adolfo Eduardo Landau en carácter de socio solidario que aporta $ 5.000 en concepto de cuota de capital comanditado y que posee además $ 40.000 de capital comanditario, se aumenta el capital de la sociedad de $ 50.000 a $ 150.000, de la siguiente forma: capital comanditado, $ 15.000; capital comanditario $ 135.000; se aumenta capital comanditado en pesos 5.000 aportados por Adolfo Eduardo Landau y se aumenta capital comanditario en $ 95.000 suscriptos e integrados así; Josué Landau, $ 45.000; Jaime Landau, $ 45.000; Adolfo Eduardo Landau, $ 5.000. En el segundo acto notarial referido se expresa que se aumenta el capital social de $ 50.000 a $ 6.148.000, aumentando solamente el capital comanditario en $ 6.098.000, o sea de $ 40.000 a $ 6.138.000. En el tercer acto notarial referido se expresa como aclaratoria de los anteriormente consignados: que en el acto notarial de fecha 31|10|77 el capital social quedó modificado así; Capital solidario: $ 10.000 suscriptos e integrados de origen por Josué Laudau y Jaime Laudau por partes iguales; Capital comanditario: $ 140.00. integrados así Josué Landau, $ 45.000; Jaime Landau, $ 45.000; Adolfo Eduardo Landau, pesos 50.000; que en el acto notarial de fecha 23|3|1981 se manifestó que se aumentaba el capital comanditario de $ 40.000 a $ 6.138.000 cuando esta ampliación comprendía el aumento anterior a $ 140.000, cosa que dicho aumento del capital comanditario sólo fue de $ 5.998.000, de todo lo cual queda aclarado que el capital actual es de $ 6.148.000, de los cuales: Capital comanditado, $ 10.000 integrado por Josué Laudau y Jaime Landau por partes iguales; Capital comanditario, $ 6.138.000, integrado así: Adolfo Eduardo Laudau, $ 2.049.340; Josué Landau, $ 2.044.330; y Jaime Landau, $ 2.044.330. Adecuación: Denominación: LANDAU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio Legal: Terrero 2376, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde el 28 de agosto de 1957. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) industriales: la fabricación, transformación y confección de todo artículo de cuero o sus sustitutos; b) comerciales: la distribución, compra, venta por mayor y|o menor de artículos de marroquinería; c) la importación y exportación de maquinarias, artículos, materias primas y elementos relacionados con su comercio e industria, pudiendo ejecutar actos, contratos operaciones relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Social: Es de $ 6.148.000, de los cuales $ 10.000 corresponden a capital comanditado y $ 6.138.000 corresponden al capital comanditario, dividido en 613.800 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de ambos socios comanditados conjuntamente, la representación legal será ejercida por cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. — Fiscalización: un Síndico titular y un suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, dura 2 años en funciones puede ser reelecto. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Datos personales del socio comanditario Adolfo Eduardo Landau, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.601.213 P. F. mayor de edad, domicilio Monroe 2022, piso 3 B, Capital Federal.

El Abogado.
$a 1.003 — Nº 49.174

LAS TRANQUERAS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Informa que por escritura Nº 255 del 5|8|81 pasada al Registro Nº 160 de Capital Federal se instrumentó la reforma de estatuto aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 17|9|80. — Domicilio y Sede Social: Leandro N. Alem 762, 7º piso, depto. 16, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de inmuebles urbanos y rurales. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles herramientas, frutos y productos en general. Industrialización primaria de los frutos y productos agropecuarios. — Duración: 99 años, contados a partir del 1º|10|64. — Capital: Es de $a 15.000, compuesto por $a 13,30 correspondientes al capital comanditado y $a 14.986,70 correspondientes al capital comanditario. — Administración: Socio comanditado Bernardo Carlos Hasenclever. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Representación Legal: Corresponde al socio comanditado. — Cierre del Ejercicio: El 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$a 340 — Nº 90.519

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RICARDO A. GIACHELLO E HIJOS Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27|12|83, se constituyó la sociedad RICARDO A. GIACHELLO E HIJOS Y CIA. S.R.L. — Socios: Juan Carlos Ernesto Giachello, argentino, nacido el 22|1|39, soltero, docente, domiciliado en Cangallo 4484, Capital, D.N.I. Nº 4.284.223; Ricardo Alfredo Giachello, argentino, nacido el 4|8|10, casado, empresario, domiciliado en Cangallo 4484, Capital, L.E. 507.096; Virginia Raquel Briasco, argentina, nacida el 15|4|46, casada, docente, domiciliada en Tres de Febrero 1146, P.B., Capital, L.C. número 5.266.316 y Domingo Ottoni, italiano, nacido el 24|6|35, casado, empresario, domiciliado en Cangallo 4484, Capital, C.I. Nº 8.018.646. — Domicilio Legal: Cangallo 4484, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la explotación de un instituto incorporado a la enseñanza oficial de nivel primario y pre-primario denominado "Escuela General Martín Güemes", pudiendo ampliar su accionar a todos los ámbitos relacionados con la enseñanza. — Capital: $a 10.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año — Gerentes: Juan Carlos Ernesto Giachello y Ricardo Alfredo Giachello.

La Autorizada.
$a 391 — Nº 49.264

IMEXFRUT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución 13|12|83. Socios que la integran: Lidney Castro Valejo y Ricardo Mollo. Duración: 99 años. Objeto Social: La importación y exportación de frutas y productos industriales pudiendo la sociedad tomar a su cargo la comercialización y transporte. Capital Social: $a 100.000. Sede Social: Díaz Vélez 3793, 6º piso, depto. A de Capital Federal. Socio Gerente: Lidney Castro Valejo.

La Abogada.
$a 102 — Nº 90.551

PROFILMS - 21
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública: 1º) Armando Bartolomé Demicheli, argentino, 70 años, soltero, L.E. Nº 3.069.975, director de cine, Barrientos 1516, piso 12, B, Capital Federal; Héctor Humberto Demicheli, de 71 años, casado, L.E. 549.130, industrial, Juan XXIII 317, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Héctor Luis Demicheli, argentino, de 38 años, casado, D.N.I. Nº 4.927.925, industrial, Almirante Brown 471, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Alberto Roque Arana, argentino, L.E. 6.154.793, industrial, 2 de Abril 1019, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de octubre de 1983. — 3º) PROFILMS - 21, S.R.L. — 4º) Barrientos 1516, piso 12, B, Capital Federal. — 5º) a) Producción de películas cinematográficas de corto o largo metraje; artísticas o comerciales, telenovelas y series para cine o televisión, pudiendo coproducir con otros productores nacionales o extranjeros; b) Distribuir sus propias películas o la de otros productores nacionales o extranjeros; c) Promocionar o realizar obras de teatro y otros espectáculos, incluyendo musicales; d) Representar y contratar artistas de cualquier especialidad para sus actuaciones en el país o en el extranjero; e) Efectuar publicaciones con todo lo relativo al mundo del espectáculo, inclusive una guía o anuario con estadísticas, directorios e índices fotográfico de personas; organismos, instituciones, sindicatos, empresas, asociaciones, compañías de prestación de servicios, que, directa o indirectamente, estén vinculadas con el espectáculo; pudiendo todos ellos anunciarse en la guía o anuario con fines publicitarios; f) La adquisición de todos los bienes muebles e inmuebles necesarios a su objeto social. — 6º) Cincuenta años (50), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Todos los socios asumen calidad de Gerentes. — 9º) Representación y uso de la firma social dos de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 544 — Nº 49.276

PROMOCIONES ASOCIADAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado: 1º) Rubén Oscar Defelipe, 36 años, casado, argentino, publicitario, L.E. número 7.596.604, Soler 4759, 1º, A, Capital Federal; Roberto Ameal, 34 años, soltero, argentino, publicitario L.E. 7.671.109, Altolaguirre 2366, 7º D, Capital Federal. — 2º) 3 de enero de 1984. — 3º) PROMOCIONES ASOCIADAS S.R.L. — 4º) Altolaguirre 2366, piso 7º, D, Capital Federal. — 5º) a) Prestación, asesoramiento técnico profesional en materia de comunicaciones publicitarias en relación a productos de cualquier naturaleza; b) La promoción de bienes y|o servicios empleando toda clase de medios para darlos a conocer; c) Estimular su venta y facilitar su difusión, como consecuencia de la programación de acciones promocionales de cualquier índole; d) Comprar, alquilar, o realizar cualquier tipo de actos jurídicos a fin de actuar como contratista de publicidad en la programación y|o ejecución de actividades promocionales de productos, bienes o servicios. — 6º) Plazo: Es de 30 años (treinta), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de pesos argentinos 10.000 (diez mil). — 8º) Rubén Oscar Defelipe y Roberto Ameal en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 340 — Nº 49.276

CENTRO HABITAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 16 de agosto de 1933 y 6 de octubre de 1933, respectivamente. — Socios: Pascual Parretta, italiano, comerciante, casado, con C.I. 6.316.596, de 35 años, y Gustavo Mosquera González, argentino, comerciante, casado, con C.I. 6.260.497, de 34 años, ambos domiciliados en Paraguay 4661, Capital. — Denominación: CENTRO HABITAT S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar trabajos de construcción, refacción, mejoras para terceros o para su venta; la compra y refacción de terrenos e inmuebles para su venta o alquiler; participar en licitaciones públicas o privadas referidas a construcciones; asesoramiento en compra, venta, alquiler, construcción, refacción y mejoras de inmuebles; intermediación en operaciones inmobiliarias de compra venta. A los fines citados las sociedad por medio de sus socios gerentes podrá: Comprar, vender, construir, tomar y o ceder en alquiler, inmuebles urbanos bajo cualquier forma o condición, contratar préstamos como acreedora o prestataria, fueren ellos con o sin garantía real o personal, ceder y o adquirir créditos, contratar locaciones de obra o de servicios. — Capital: $a 10.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede social: Paraguay 4661, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 357 — Nº 90.350

MARGAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 12 de diciembre de 1983. — Socios: Juan Bautista Ocamica, con D.N.I. 4.252.541, domiciliado en calle 188 Nº 489, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, comerciante, de 46 años, y Elbio Florencio Bressan, con L.E. 7.756.668, domiciliado en Díaz Velez 1166, 1º piso A, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, técnico mecánico, de 39 años. — Denominación: MARGAS S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1º) Distribución y venta por mayor y menor de gas licuado, como así también los envases, artefactos y accesorios necesarios para su utilización; 2º) Provisión, instalación y o venta de equipos y redes necesarias para la distribución domiciliaria y|o industrial de gas natural y sus construcciones civiles. — Capital: $a 10.000. — Administración: A cargo del Señor Elbio Florencio Bressan en calidad de gerente por el término de un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Formosa 430, 7º piso B, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 272 — Nº 90.349

ESTABLECIMIENTO METALURGICO REMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 9 de junio de 1983, se produce en la sociedad: Alberto Ricardo Renus cede a sus consocios Leopoldo Marotta y Pedro Justo Renus su capital de $a 0,33; estos convienen reactivar la sociedad atento su vencimiento el 23 de septiembre de 1982. — 1) Leopoldo Marotta, 54 años, Bahía Blanca 2664, planta baja 2, Capital Federal, C.I. Nº 6.282.211; Pedro Justo Renus, 49 años, L.E. 4.125.830, San Blás 3474, Capital Federal, ambos argentinos, casados e industriales. — 2) 9|6|83. — 3) "ESTABLECIMIENTO METALURGICO REMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Cervantes 2230, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de herrajes, molduras, carpintería metálica. — 6) 20 años a contar desde que sea inscripta esta reactivación. — 7) Capital se aumenta a $a 15.000 en 7.500 cuotas para cada socio. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 187 — Nº 90.366

CLUB LA POSTA DE LAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 13|10|1983 y 14|12|1983, respectivamente. — Contrato Modelo. — Socios: Ignacio Pablo Gorostiaga, de 28 años, argentino, arquitecto, soltero, D. N. I. 11.450.608, domiciliado en Intendente Neyer 4043, de Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Roberto Enrique Gorostiaga, de 31 años, argentino, ingeniero, D. N. I. 10.390.644, domiciliado en Av. del Libertador 16942, San Isidro, Pcia. de Bs. As., casado; María Dolores Torres Lacroze de Gorostiaga, de 29 años, argentina, casada, perita mercantil, D. N. I. 11.044.625, domiciliada en Av. del Libertador 16942, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Estela María Gorostiaga, de 25 años, argentina, estudiante, soltera, D. N. I. número 12.946.667, domiciliada en Ocampo 2860, piso 4º, Cap. — Denominación: CLUB LA POSTA DE LAS LOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Piedras 383, piso 9º, Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la construcción, instalación, arrendamiento y explotación de complejos deportivos, locales destinados a la venta de indumentarias y artículos deportivos y locales destinados a la venta de bebidas y comestibles elaborados y sin elaborar. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes a los 4 socios actuando en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 357 — Nº 49.296

GABIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22|11|83 se produce en GABIKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se eleva el capital de la suma de $a 30.000 el capital social de $a 31.500 perteneciente a Domingo Masci y Alicia Cristina Rey de Maselli en partes iguales o sea $a 15.750 cada uno de ellos.

El Autorizado.
$a 68 — Nº 90.502

LOPECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alfredo Jorge Loffredo, argentino, soltero, comerciante, 47 años, L.E. número 4.182.541, Avenida Belgrano 3572, planta baja, Capital Federal; María Constancia Penelas Devivo, uruguaya, casada, comerciante, 50 años, L.C. número 92.178.323, Avenida Belgrano 3572, planta baja, Capital Federal. — 2º) 28 de noviembre de 1983. — 3º) LOPECER S.R.L. — 4º) Reconquista 538, piso 4º, oficina 41, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, mandatos, comisiones, corretajes, de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos y frutos del país provenientes de la actividad agrícola, los subproductos y derivados de los mismos, recibirlos, en depósito y|o para acondicionamiento, aceptarlos en consignación. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (cinco años). — 7º) Capital: Es de pesos argentinos cinco mil pesos. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$a 289 — Nº 49.277

ALFA NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Julio Osvaldo Dalmas, D. N. I. 11.048.518, argentino, empleado, casado, de 28 años de edad, domicilio en calle 18 entre 522 y 523 de la localidad de Tolosa, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Raúl Gómez, D. N. I. 11.288.281, argentino, empleado, soltero, de 28 años de edad, domicilio Bolívar 84, de la localidad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 30|3|83. — 3) ALFA NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 1371, 2do. piso, Of. 203, de Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Construcción, reparaciones navales como así también a la comercialización de elementos y materiales navales y además a la provisión en general de todos los tipos de manufacturas o materias primas necesarias para la industria naval. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000. — 8) Administración y Representación Legal: Gerentes, 2 socios con firma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre.

La Apoderada.
$a 357 — Nº 49.312

DAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, se modificó el contrato social en los siguientes aspectos: Duración: A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio tendrá una duración de 50 (cincuenta) años. — Domicilio Legal: Será en la calle Espinosa 1458, Departamento 5, de Capital Federal, pudiendo trasladar el mismo, establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y del exterior. — Objeto: Prestación de Servicios Empresarios Generales, mediante contratación de personal eventual para empresas, oficinas, fábricas y negocios. — Capital: Totalmente suscripto e integrado por los socios, en dinero efectivo y con anterioridad a este acto, en la siguiente proporción: Don Héctor Reinaldo Ibáñez, cinco mil cuotas de pesos ley 18.188 mil valor nominal cada una, o sea pesos ley 18.188 cinco millones, y doña Ruth Teresa Lunardello de Ibáñez cinco mil cuotas de pesos ley 18.188 mil valor nominal cada una, o sea pesos ley 18.188 cinco millones. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los cónyuges Ibáñez, quienes actuarán indistintamente.

El Autorizado.
$a 306 — Nº 90.456

INQUISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Contrato Modelo de S.R.L., de fecha 28 de diciembre de 1983, los socios Juan Gerónimo Stephanis, soltero, argentino, nacido el 26|XI|42, contador público nacional, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.589.472, domiciliado en la calle Lavalle 442, piso 1º, de esta Capital Federal, y Alfredo Ricardo Alcalde, casado, argentino, nacido el 21|I|45, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.447.853, domiciliado en la calle Beruti 2536, piso 1º, Departamento 3, de esta Capital, constituyeron la sociedad INQUISA S. R. L. — Domicilio: Lavalle 442, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de aguas lavandinas, detergentes, jabones, polvos limpiadores y artículos de limpieza en general; herbicidas, plaguicidas, desinfectantes y demás productos químicos similares para uso comercial, industrial o del hogar. Y fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de toda maquinaria necesaria para la elaboración de los productos aludidos y de los envases o envoltorios que los mismos requieran. — Capital: $a 20.000. — Plazo: 90 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Gerente: Juan Gerónimo Stephanis.

El Escribano.
$a 357 — Nº 90.287

TRANSPORTES CARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Noemí Rosario Pérez de Lousa, casada, argentina, de 36 años de edad, empleada, L. C. 5.296.573; José Juan Lousa, casado, español, de 36 años de edad, empleado, C. I. 6.054.242, ambos domiciliados en la calle España 168, de la ciudad y Partido de Avellaneda; Benito Ricardo Tojo, divorciado, argentino, de 48 años de edad, empleado, L. E. 4.149.315, domiciliado en Magallanes 3241, de Quilmes Oeste. — 2) 20 de julio de 1983. — 3) TRANSPORTES CARRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Cobo 837, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y|o subcontratando las siguientes actividades: a) El servicio de transporte y cargas generales en todo el territorio de esta República, mediante las vías terrestres, marítimas, fluviales y|o aéreas; b) los servicios de mudanzas, mediante las vías terrestres, marítimas, fluviales y|o aéreas. A tales efectos la sociedad podrá contratar los vehículos necesarios o utilizar los propios si los tuviera. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y que no fueren prohibidos por las leyes. Art. 4º: Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir y|o explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares y con instituciones financieras, solicitar y obtener créditos, dar y|o tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y|o transferir el dominio, y tomar o dar en locación bienes muebles, inmuebles o semovientes, desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al objeto social, conferir poderes generales o especiales, sustituir dichos poderes o revocarlos, practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato de locación, trabajo, servicio, prestación y|o cualquier otro acto de cualquier naturaleza que la buena marcha de los negocios sociales aconseje, sin limitación alguna dentro del objeto social. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) Ocho mil pesos argentinos. — 8) y 9) Todos los socios en carácter de Gerentes. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 578 — Nº 49.257

FRAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Alberto Jesús Bertoni, nacido el 1º|XII|1937, argentino, L. E. Nº 5.864.537, domiciliado en Moreno 1235, Campana, Bs. As.; Víctor Osvaldo Sciorra, nacido el 6|IX|1939, argentino, L. E. Nº 4.565.849, domiciliado en Díaz Vélez 2183, La Lucila, Bs. As., y Franco Moglia, nacido el 24|X|1949, italiano, C. I. P. F. Nº 4.058.907, domiciliado en Handel 1749, Hurlingham, Bs. As., todos casados, comerciantes. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de diciembre de 1983, según escritura Nº 156, ante el escribano Santiago Julio Sánchez, al Fº 366 del Registro Notarial 541 a su cargo. — 3) Denominación: FRAVIAL S. R. L. — 4) Domicilio Legal: Avenida Directorio 5603, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricación de ladrillos y cerámicas, esmaltado de estas últimas y premoldeados de hormigón. — 7) Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos indistintamente. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$a 357 — Nº 90.317

INTERNACIONAL IGUAZU TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 18|3|83, se constituyó la sociedad INTERNACIONAL IGUAZU TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Segundo Osvaldo Bertolini, C. I. 6.194.185, argentino, comerciante, casado con Nélida Julieta Pérez, y Nélida Julieta Pérez, L. C. Nº 5.315.614, argentina, comerciante, casada con Segundo Osvaldo Bertolini, ambos hábiles para contratar y con domicilio en esta Ciudad en la calle Bolívar 1727. — Duración: 30 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros la gestión de transportes de mercaderías y bienes muebles en general en el país y con países limítrofes. — Capital: $ 200.000. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 238 — 49.249

TAVEPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado del día 27 de abril de 1983, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada Tavepez, siendo sus socios: Víctor Taverna, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 4.071.872, domiciliado en José Mármol 976, Capital Federal, y Eduardo Pezzini, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, L. E. 4.279.304, domiciliado en Olazábal 5304, 3º piso, Capital Federal. — Denominación: TAVEPEZ S. R. L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Hipólito Yrigoyen 1349, 2º B. — Duración: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, sean restaurantes, despachos de comidas y bebidas, casas de lunch, pizzerías, parrillas, venta de helados, etc., en comercios propios o de terceros o por medio de licitaciones que se le adjudiquen, sean éstas públicas o privadas, comprendiendo en consecuencia la explotación de confiterías y buffets comedores de colegios, bancos, fábricas, entidades culturales o sociales o deportivas. — Capital: Se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000.000), dividido en cien mil cuotas de diez centavos argentinos ($a 0,10) cada una, suscriptas totalmente por los socios en la cantidad de cincuenta mil cada uno, e integradas en un 50 %, obligándose ambos socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles, designándose al señor Juan Carlos Alamo, con domicilio en Bucarelli 2051 gerente de la sociedad. — Ejercicio: El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 578 — Nº 49.297

NEGRO Y FIGIACCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 128 del Registro Notarial 451, Protocolo 1983, los socios de NEGRO Y FIGIACCONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han modificado el contrato social en la siguiente forma: Aumentar el capital de $a 4 a $a 50.000, suscripto en la siguiente proporción: Silvio Negro, $a 20.000; Alberto J. Figiaccone, $a 20.000; Ricardo M. Negro, $a 5.000, y Gustavo A. Figiaccone, $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 10 pesos argentinos c|u. — La administración, representación y uso de la firma a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta.

La Escribana.
$a 136 — Nº 90.288

AMOBLAMIENTOS ARRAYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, "AMOBLAMIENTOS ARRAYANES S.R.L.", con domicilio en la calle Granaderos 678, Dto. 4, se denominará "Oficolor S.R.L." con el mismo domicilio, Dto. 3. — Y el socio Roberto Raúl Dieguez, se retira, por haber vendido, cedido y transferido, todas sus cuotas, a doña Carmen Felicia Martínez Cascallar y a don Ernesto Leonardo Caro Calderón. — Reclamos de Ley en el último domicilio.

El Abogado.
$a 102 — Nº 90 411

JACQUES BARRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por documentos privados del 30|3|83 y 19|12|83, Marcos Berinstein cede, vende y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que posee en JACQUES BARRIER S.R.L., a favor de sus restantes consocios y en las proporciones siguientes: 1.000 cuotas a Jacobo Feldman y 500 cuotas a cada uno de los señores Roberto Daniel Feldman y Jorge Adrián Feldman. Que por los mismos actos, los actuales y únicos integrantes de la sociedad reforman las cláusulas 6º, 7º y 9 del contrato. — Modificación Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual al señor Jacobo Feldman y en forma conjunta los señores Roberto Daniel Feldman y Jorge Adrián Feldman.

Los Socios.
$a 238 — Nº 49.261

FERRETERIA FERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 11 de octubre de 1983, los socios de FERRETERIA FERPA S.R.L., Raúl Norberto Fandiño, Pedro Pérez y Alberto Hugo Caligaris han resuelto de común acuerdo aumentar el Capital Social de la empresa de diez mil pesos argentinos a noventa mil pesos argentinos. — En consecuencia la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: El Capital Social lo constituye la suma de noventa mil pesos argentinos dividido en noventa mil cuotas de un peso argentino cada una que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, con cargo a la cuenta Aporte Irrevocable cada uno de los socios.

El Socio.
$a 238 — Nº 90.553

M D y L ESTRUCTURAS ELECTRICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 26 de diciembre de 1983. — Socios: Miguel Horacio Martínez, argentino, casado, ingeniero, de 30 años, con D.N.I. 10.939.050, domiciliado en Costa Rica 3979, 8º piso, Capital, y Alfonso Jesús Pérez, argentino, casado, ingeniero, de 29 años, con D.N.I. número 11.172.153, domiciliado en Ricardo Rojas 3730, Carapachay, Pcia. de Bs. As. — Denominación: M D y L ESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Proyecto y/o asesoramiento técnico respecto de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electromecánica y electrónica; montaje, construcción, mantenimiento, operación y dirección de obra respecto de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electromecánica y electrónica, y fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tableros eléctricos y de artículos, equipamientos y piezas, eléctricos, electrónicos, mecánicos y/o electromecánicos, así como los correspondientes repuestos y accesorios, para su utilización e instalaciones y obras de ingeniería civil, mecánico, eléctrica, electromecánica y electrónica. — Capital: $a 10.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede social: Chivilcoy 190, planta baja, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 357 — Nº 90.346

ZANGARI HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de mayo de 1983 y 30 de noviembre de 1983. — Socios: Domingo Zangari, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con L.E. 4.510.719, domiciliado en J. M. Moreno 1335, 15º piso, Capital; José Arquimedes Zangari, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con C.I. 3.351.969, domiciliado en Uspallata 2940, 2º piso, Capital, y Osvaldo Héctor Zangari, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con L.E. Nº 10.133.090, domiciliado en calle 19 Nº 204 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ZANGARI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación de productos agropecuarios y de granja. — Capital: $a 6.000. — Administración: A cargo de los socios Domingo Zangari y José Arquimedes Zangari en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: José María Moreno 1335, piso 15, departamento "E", Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 272 — Nº 90.347

NEWTON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|10|82 la socia María Julia Pomodoro de Santín vende, cede y transfiere 25.000 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor del señor Marcelo Fabián Newton, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|3|63, con D.N.I. 14.952.919, domiciliado en El Cano 3167, 1º piso "3", Capital Federal, no socio, emancipado civilmente por ser menor de edad, colocando al cesionario en su mismo lugar.

La Autorizada
$a 119 — Nº 90.321

SINTHILO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Se constituyó de acuerdo a la Ley Nº 19.550 por actos privados de fechas: 22|11|1983 y 23-1-1984. — Denominación: SINTHILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuenca 3443, 3º piso "19", Cap. Fed. — Plazo: 20 años. — Socios: Alberto Antonio González, casado, argentino, 53 años, industrial, D.N.I. 4.337.331, Mario Bravo 58, 2º "C", Cap. Fed.; Alberto Cattan, casado, argentino, 56 años, industrial, D.N.I. número 4.223.905, Avenida Las Heras 3745, Cap. Fed. y Osvaldo Jorge Salle Mato, casado, argentino, 34 años, industrial, D.N.I. 7.803.596, Larrea 1385, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, maquinarias, herramientas y materias primas —en especial, todo tipo de hilos e hilados sintéticos— como así también de todos los insumos vinculados a la fabricación de productos textiles. — Industriales: Mediante la producción, manufacturación y elaboración de hilados y su retorcedura y demás elementos afines a su actividad comercial. — Capital: $a 60.000. — Administración: Estará a cargo de los socios: Alberto Antonio González, Alberto Cattan y Osvaldo Jorge Salle Mato, revisten carácter de "Gerentes". — Uso de la Firma Social: Ejercida por los socios Gerentes, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 357 — Nº 90.471

LUGANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 179 del 20-9-79, Vicente Carnevale, que posee 150 cuotas en LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA las cede por partes iguales a Indalecio Verguizas Giménez, español, comerciante, nacido el 3-6-22, casado, C.I. 1.765.473, Corrientes 4203, 3º "A", Cap. Fed. y a Héctor Rodríguez Butti, argentino, nacido el 3-2-25, comerciante, casado, L.E. 1.812.915, Araujo 3537, Cap. Fed.; el cedente renuncia al cargo de Gerente. Esc. 218 del 23-4-80; Raúl Mazzini, cede por partes iguales 50 cuotas a Indalecio Verguizas Giménez y Héctor Rodríguez Butti; Esc. 205, del 25-4-80; Roberto Julio Longoni, cede 100 cuotas en partes iguales a Indalecio Verguizas Giménez y Héctor Rodríguez Butti, en este estado se deja constancia que la sociedad entró en disolución por vencimiento de plazo.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 90.501

BASSEDAS - PATRON COSTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Amalia Del Rosario Bassedas, argentina, divorciada de 37 años, D.N.I. 5.611.610, comerciante, domiciliada en Teodoro García 1856, 8º piso, Capital. Ana Beatriz Aranguren de Patron Costas, argentina, casada, de 34 años, C.I. 5.217.670, comerciante, domiciliada en Paraná 1255, 4º piso, Dpto. "C", Capital. 2) Por documento privado de fecha 23 de setiembre de 1983 y 23|11|83. 3) "BASSEDAS - PATRON COSTAS S.R.L.". 4) Calle Teodoro García 1856, 8º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto desarrollar y proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, ya sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, los siguientes servicios: Búsqueda, selección, captación, y provisión de personal obrero, empleado y técnico, en calidad de contratista o sub-contratista. provisión de personal obrero, empleado y tecnico con carácter transitorio o eventual, control de ausentismo del personal, examen médico pre-ingreso y periódico, asesoramiento y asistencia jurídica. Toda actividad específica será reservada a profesional con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 10.000, representado por 1.000 cuotas, de $a 10 valor nominal cada una. 8) La administración, y dirección de la sociedad estará a cargo de ambas socias, quienes revestirán el cargo de Gerentes, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles, y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 10) 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente.
$a 425 — Nº 90.485

CLARK CUEROS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Manuel Bernardo Collipal, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1956, D.N.I. número 12.082.852, domiciliado en la calle Caseros 2748, Capital Federal y Rubén Oscar Lorenzo, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 7.616.057, domiciliado en la calle Orán Nº 2447, de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. — 2) Contrato Privado del 21 de julio de 1983. — 3) "CLARK CUEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Chile 853, 1º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, permuta, consignación, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de prendas y arts. de cuero, pieles y/o plástico. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptos por los socios a razón de 1.500 cuotas cada uno. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término del contrato siendo reelegibles. — Se designa gerentes a los señores Rubén Oscar Lorenzo y Manuel Bernardo Collipal. — Uso de la firma en forma individual o indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 90.386

CALZADOS JOSE MANUEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día el siguiente contrato de constitución de sociedad: Socios: José Manuel Pérez, arg., casado, de 53 años de edad, L.E. Nº 4.492.781; Irma Pilar López, argentina, casada, de 50 años de edad, L.C. Nº 2.306.594; Susana Alicia Pérez, argentina, casada, D.N.I. número 11.423.026 de 28 años de edad, Osvaldo Enrique Pionetti, argentino, casado de 30 años de edad D.N.I. número 10.423.003 todos comerciante y domiciliados en la calle Oliden 1275 Capital Federal. — Fecha del Contrato: Contrato Privado del 29 de diciembre de 1982 y 30 de agosto de 1983. — Denominación: "GALZADOS JOSE MANUEL S.R.L.". — Domicilio: Catamarca 339, piso 2º, Dpto. 11 de Capital Federal. — Objto: La fabricación y venta de zapatos. — Plazo: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social $ 300.000.000 dividido en 300.000 de $ 1.000 cada una. — Gerencia y Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier de los socios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 255 — Nº 90.388

BARR-SPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 520, del 30 de agosto de 1983, ante el Escribano José Luis Terceño, titular del Registro número 104, de la Capital Federal, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 se constituyó la sociedad "BARR-SPORT S.R.L.", publicándose en el Boletín Oficial, edictos el 6 de octubre de 1983, omitiéndose consignar el plazo de duración de la sociedad es diez años.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 90.406

SAFA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación: Acto privado de fecha 14 de febrero de 1984; entre los señores Alberto Enrique Reboredo, con L.E. Nº 4.278.663, domiciliado en Luis María Campos 1160, 10º piso, departamento F, Capital, y Haydée Estela Nemitz, con L.C. Nº 2.933.679, domiciliada en Páez 1869, Capital, únicos integrantes de la sociedad "SAFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven reducir el plazo de duración de la sociedad al 31 de marzo de 1984, y modificar la cláusula Tercera, de la siguiente manera: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad finalizará el 31 de marzo de 1984".

El Socio Gerente
$a 153 — Nº 90.352

FILMS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con contrato privado del 22.2.1984 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Carlos Luis Mentasti, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.650.467, domicilio Coronel Díaz 2395, piso 5º, A, Capital Federal, y José Luis Mosé Medrano, argentino, soltero, 28 años, empleado, D.N.I. Nº 11.478.864, con domicilio en Rodríguez Peña 1762, piso 9º, A, de esta Capital Federal. — 2) Denominación "FILMS S.R.L." — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente, Rivadavia 4783, piso 2º, departamento C. — 4) Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: producción, compra-venta, distribución, explotación, exhibición, importación y exportación de obras y/o películas cinematográficas producidas y/o procesadas en el país y/o en el extranjero, en todos los pasos y/o sistemas conocidos o a crearse y para televisión. — 6) Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una aportados $a 85.000 por Carlos Luis Mentasti y $a 15.000 por José Luis Mosé Medrano; integración 25 por ciento, saldo a integrar dentro de los dos años. — 7) Administración legal, representación y uso de la firma social: dos gerentes conjuntamente. — 8) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Gerentes designados: Los socios constituyentes.

Los Socios Gerentes
$a 408 — Nº 90.362

WELSNAVAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Armido Vidal Welschen, argentino, de 61 años, casado, L.E. 2.032.552, empresario, domiciliado en Brandsen 325, Capital; y Oscar Scoppa, argentino, de 54 años, casado, L.E. Nº 4.341.347, empresario, domiciliado en Necochea 875, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 12 de diciembre de 1983. — 3) WELSNAVAL S.R.L. — 4) Calle Brandsen 325, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de todas las operaciones que requieran los servicios navieros en general, limpieza y desgasificado de tanques, combustibles, tanques de agua potable. Lastre carga líquida. Limpieza y pintura de bodegas. Espacios de carga. Limpieza y reparación de calderas y cañerías, picareteo de cascos. Compra, venta, permuta, importación y exportación, arrendamiento y guardería de toda clase de barcos y embarcaciones, motores marinos, velas e instrumental de navegación, laminados, plásticos y plolcarbonatos reforzados con fibra sintética. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Designan Gerente a: Armildo Vidal Welschen. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$a 391 — Nº 90.486

SAUCE GRANDE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber lo siguiente: Por escritura Nº 661 del 20|11|83 pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al folio 1.585, del Registro Nº 42, se instrumentó la reforma y adecuación del contrato a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: SAUCE GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta 3420, piso 3º C, Capital Federal. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granjas. — b) Adquisición, administración, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; c) Industrialización primaria de productos agropecuarios; d) Comercialización de los productos agropecuarios y de los productos elaborados referidos en el inciso anterior. — Duración: 50 años a partir del 5|11|55. — Capital: $ 1.500, dividido en 150 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. — Socios: María Antonia T. Lobos de Bellocq; Susana J. Lobos; Eleodoro M. Lobos; Marcelo R. Lobos; Rafael E. Lobos. — Administración, Representación y Uso de Firma Social: A cargo de los socios, en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a 323 — Nº 90.518

MONAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1933 el socio don Antonio Amadeo Argentini cedió a doña Susana Elida Fama de Montesano, argentina, de 34 años, casada, comerciante, L. C. Nº 5.952.073, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2569, piso 1º, B, Capital Federal, once mil cuotas sociales que tenía en la sociedad MONAR S. R. L. en $a 1.000. Prestaron conformidad doña Martha Rosa Grecco de Argentini y el socio Rafael Montesano.

La Socia Gerente.
$a 102 — Nº 90.292

ATLETIC-CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Israel Levin, nacido el 28 de junio de 1936, argentino, soltero, médico, titular de la L.E. Nº 5.924.009, domiciliado en Av. San Martín 1426, 4º piso, Dpto. "18", Capital Federal; Ruben Levin, nacido el 3 de febrero de 1934, argentino, casado, médico, titular de la L.E. Nº 5.914.151, domiciliado en Hilarión de la Quintana 1540, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Isaac Daniel Sitt, nacido el 24 de setiembre de 1953, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.062.109, domiciliado en Moldes 2234, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Violeta Salmun de Sitt, nacida el 7 de julio de 1932, argentina, casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.093.997, domiciliada en Av. del Libertador 4668, 2º piso, Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de noviembre de 1983. 3) Denominación Social: ATLETIC-CORP. S.R.L. 4) Domicilio y Sede Social: Colpayo 38, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes, tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria, manufacturados o semimanufacturados, máquinas y equipos relacionados con la técnica electrónica, deportiva y/o medicinal. Comerciales: La instalación, explotación, o subexplotación de institutos de gimnasia, estética y modelación corporal, su práctica y enseñanza, ejerciendo su dirección técnica y administrativa mediante el concurso de uno o más profesionales. 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 100.000 dividido en 100 cuotas sociales de $a 1.000, valor nominal cada una, correspondiéndole a cada socio el 25 % del capital social. 8) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Representación Legal: Todos los socios con el cargo de gerentes y para el uso de la firma social conjunta de uno cualquiera de los grupos A y B; Grupo A: Israel Levin y Ruben Levin; Grupo B: Isaac Daniel Sitt y Violeta Salmun de Sitt.

El Socio Gerente.
$a 612 — Nº 90.478

PLASTICOS DERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Diego Boris Rossler, 3/12/1948, casado, arg., comerciante, L.E. 5.525.701 y Nora Bibiana Dupont, 25/12/1953, casada, arg., psicóloga, D.N.I. 11.201.970, ambos domiciliados en Darragueira 172, Banfield, Prov. de Bs. As. — 2º) Escritura del 30/11/1983. — 3º) "PLASTICOS DERRE S.R.L.". — 4º) Castelli 195, 6º P., Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales plásticos y metálicos. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de envases, productos y artículos de plásticos. 6º) 10 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7º) $a 10.000, dividido en 100 cuotas suscriptas íntegramente por partes iguales e integradas el 25 % en dinero en efectivo. — 8º) A cargo de los socios, Diego Boris Rossler y Nora Bibiana Dupont, designados gerentes. — 9º) A cargo de los gerentes cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 255 — Nº 90.437

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO COLPAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Israel Levin, nacido el 28 de junio de 1936, argentino, soltero, médico, titular de la L.E. Nº 5.924.009, domiciliado en Av. San Martín 1426, 4º piso, Dpto. "18", Capital Federal; Ruben Levin, nacido el 3 de febrero de 1934, argentino, casado, médico, titular de la L.E. Nº 5.914.151, domiciliado en Hilarión de la Quintana 1540, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Isaac Daniel Sitt, nacido el 24 de setiembre de 1953, argentino, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.062.109, domiciliado en Moldes 2234, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Violeta Salmun de Sitt, nacida el 7 de julio de 1932, argentina, casada, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.093.997, domiciliada en Av. del Libertador 4668, 2º piso, Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de noviembre de 1983. 3) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO GERIATRICO COLPAYO S.R.L. 4) Domicilio y Sede Social: Colpayo 40, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes, tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria, manufacturados o semimanufacturados, relacionados con la técnica electrónica y/o medicinal. Comerciales: La instalación, explotación, subexplotación y concesión de establecimientos geriátricos, con servicio de hospedaje prolongado o transitorio para personas de ambos sexos con asistencia y vigilancia médica no sanatorial, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, y abarcando asimismo todas las especialidades médicas, químicas, bioquímicas, radiológicas, medicina de rehabilitación, kinesiología y fisiatría, con sus respectivos consultorios externos. 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 100.000 dividido en 100 cuotas sociales de $a 1.000, valor nominal cada una, correspondiéndole a cada socio el 25 % del capital social. 8) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Representación Legal: Todos los socios con el cargo de gerentes y para el uso de la firma social conjunta de uno cualquiera de los grupos A y B. Grupo A: Israel Levin y Ruben Levin. Grupo B: Isaac Daniel Sitt y Violeta Salmun de Sitt.

El Socio Gerente.
$a 646 — Nº 90.479

MANZANO-SMALL PALACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, complementando la publicidad sobre su reactivación con el nombre de "Carlos A. Palacios S.R.L.", que el artículo segundo del contrato adecuado establece una duración de diez años contados a partir de la fecha de inscripción del instrumento de reactivación en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por voluntad unánime de los socios.

Los Gerentes.
$a 136 — Nº 90.440

BUEN VESTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Instrumento privado del 21 de diciembre de 1983. — 2º) Enrique Vedronik, argentino, casado, 52 años de edad, comerciante, domiciliado en Corriente 4021, 9º A, Capital L.E., Nº 7.431.463; Perla Migdal, argentina, casada, 47 años de edad, comerciante, domiciliada en Corrientes 4021, 9º A, Capital, L.C. Nº 2.744.775; Oscar Roberto Vedronik, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, domiciliado en Caracas 1398, 6º P., 19 Capital D.N.I. Nº 12.332.841; y Claudia Viviana Serman, argentina, casada, 24 años de edad, comerciante, domiciliada en Caracas 1398, 6º P., 19 Capital, D.N.I. Nº 13.368.368. — 3º) Denominación: "BUEN VESTIR S.R.L.". — 4º) Domicilio: Castillo 321, Capital. — 5º) Duración: Cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Comercialización, fabricación, consignación, importación y/o exportación de prendas de vestir, sean para damas o caballeros sus subproductos y/o derivados. — 7º) Capital: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000). 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes: Enrique Vedronik y Oscar Roberto Vedronik en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios.

El Autorizado.
$a 336 — Nº 90.443

CASA PRIETO PRODE QUINELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 1º de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: 1º) Faustino Prieto, casado, nacido el 26/8/1907, con C.I. Nro. 1.917.902 de la Policía Federal, de profesión comerciante y de nacionalidad española; Jorge Faustino Prieto, casado, nacido el 6/1/1946, con C.I. Nº 5.439.937 de la Policía Federal, de profesión comerciante y de nacionalidad argentina; e Irma Elena Alfano de Prieto, casada, nacida el 6/1/1955, con D.N.I. Nº 11.451.934, de profesión comerciante y de nacionalidad argentina. — 2º) 28 de julio de 1983. — 3º) CASA PRIETO PRODE QUINELA S.R.L. — 4º) La Rioja 1242 de la Capital Federal. — 5º) La explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos "Prode" y la "Quinela" así como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 600, dividido en 60 cuotas de $a 10 cada una totalmente suscriptas en dinero efectivo según detalle: Jorge Faustino Prieto, 20 cuotas por valor de $a 200; Irma Elena Alfano de Prieto, 20 cuotas por valor de $a 200; y Faustino Prieto, 20 cuotas por valor de $a 200. — 8º) La dirección, administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los tres socios. — 10) Gerentes: Faustino Prieto, Jorge Faustino Prieto, Irma Elena Alfano de Prieto.

El Gerente.
$a 408 — Nº 90.459

DISAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 9 de diciembre de 1983. — Socios: Enrique Adrián Konvicka, de 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Margarita Corvalán 1590, Haedo, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 10.901.475; Oscar Alfredo Schottlaender, de 34 años, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Castex 3515, 3º piso B, Capital Federal, con D.N.I. 7.823.273, y Hugo Enrique Rossi, de 30 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Teodoro García 2525, 5º piso A, Capital Federal, con D.N.I. número 10.693.017. — Denominación: DISAFER S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse en el país o en el extranjero mediante la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, por cuenta propia o de terceros, por sí, asociada a terceros o celebrando con estos los acuerdos o contratos de colaboración empresaria legalmente procedentes, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de ferretería, maquinarias y herramientas industriales, sus accesorios, componentes y repuestos. — Capital: $a 80.000. — Administración: A cargo de los socios Enrique Adrián Konvicka y Oscar Alfredo Schottlaender en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Castex 3515, 3º piso "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 357 — Nº 90.345

LA ESQUINA DEL CHORIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 6 de diciembre de 1983. — Socios: Carlos Miguel Lullo, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con C.I. 4.760.536, domiciliado en Membrillar Nº 141, Capital Federal; José Carlos García, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con D.N.I. 8.260.060, domiciliado en Nolting 3738, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., y María Josefina Morales de Lullo, argentina, casada, de 47 años, comerciante, con D.N.I. 10.285.361, domiciliada en Membrillar 141, Capital Federal. — Denominación: LA ESQUINA DEL CHORIPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Restaurante, bar, parrilla, rotisería, despacho de bebidas con o sin alcohol, cafetería y casa de lunch. — Capital: $a 42.000. — Administración: A cargo de los señores José Carlos García y María Josefina Morales de Lullo en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Rivadavia 9201, Capital Federal.

La Socia Gerente
$a 272 — Nº 90.348

LANPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/5/83 se constituyó "LANPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Natalio José Tadioli, argentino, 72 años, L.E. 1.111.614, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 515, Quilmes; Adolfo De La Fuente, argentino, 37 años, L.E. 8.345.660, casado, comerciante, domiciliado en Nicolás Videla 428, Quilmes. — Domicilio: Florida 520, piso 5º, Ofic. 516, Cap. Fed. — Objeto: La producción, industrialización, financiación, comercialización, de lanas y pelos, cerdas, fibras naturales y sintéticas en todas sus etapas. — Plazo: 50 años desde su inscripción. — Capital: $a 30.000. — Administración: Por ambos socios como gerentes, ejerciendo la representación en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 204 — Nº 90.392

ACLARACION

OPTIMUS

S.R.L.

El edicto publicado el 6/6/1979 consignaba como Capital Social la suma de pesos 1.000.000 en lugar de decir pesos 10.000.000, adoptado por ambos socios en partes iguales.

El Socio Gerente.
$a 51 e. 29/2 Nº 90.525 v. 29/2/84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña "COCHERY EMILIE LUCIENNE".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 29/2 Nº 396 v. 2/3/84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a VICTOR HUGO MORGENSTERN para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Guglielmetti, Ana Lía, c/Morgenstern, Víctor Hugo, s/divorcio", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 192 e. 29/2 Nº 49.314 v. 1º/3/84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PEDRA MORFO de DELVECCHIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 29/2 Nº 397 v. 2/3/84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Villar, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR PAREDES de MOSQUERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120 e. 29/2 Nº 48.709 v. 2/3/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/2 al 22/2/84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a los demandados en autos: "Trinidad ..., Encarnación, Juan A., c/Helering, Fanny (de Guibert), y otro (Guibert de Matusevich, Sara), s/escrituración", para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que les represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 192 e. 29/2 Nº 90.566 v. 1º/3/84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, cita y emplaza a don LEO IGNACIO PAZ para que dentro de 15 (quince) días comparezca a estar a derecho en los autos: "Carrizo de Paz, Alicia Esther, c/Paz, Leo Ignacio, s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 216 e. 29/2 Nº 49.316 v. 1º/3/84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA FRANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 29.2 Nº 398 v. 2.3.84

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 48.611 v. 2|3|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17.2 el 21.2.84.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos: "Gutiérrez de Campos, Laura Noemí, s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a doña LAURA NOEMI GUTIRREZ DE CAMPOS para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí, o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses. — Juan Carlos Smith, Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 35 e. 29.2 Nº 82.057 v. 29.2.84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DWOSIA FRYDA KRIPICER de ZAIDNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 48.695 v. 2.3|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20.2 el 22|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos: "DESTACO S.A., s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 144 e. 29|2 Nº 49.265 v. 1º.3.84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de EXPORTAGRO SACIFI. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas Nº 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1984 — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 30 de mayo de 1984 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 20 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29.2 Nº 399 v. 5.3.84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el BCRA c|Eeman Carlos y Otro s|Ejecutivo", emplaza al Señor EEMAN CARLOS, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 29.2 Nº 400 v. 29.2.84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a EDUARDO LAGO PIÑEIRO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días en autos caratulados "Carimex S. A. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 29.2 Nº 401 v. 29.2.84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el BCRA c Verite Jorge s Ejecutivo"; emplaza al Sr. VERITE JORGE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 29|2 Nº 402 v. 29.2.84

Nº 11

El Juez Comercial Nº 11, Secretaría número 21, en autos: "Montán, Humberto Juan, s|cancelación", hace saber por cinco días: Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, a nombre de HUMBERTO JUAN MONTAN, bajo Nº 2555172 2 con vencimiento 22|9|83, por $a 8.950,62, a cargo del Banco Nación. — El presente se deberá publicar por cinco días. — Marcelo Gebhardt, Juez.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 360. —e. 29.2 Nº 49.305 v. 6|3|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días a DARIO EDUARDO BONGIORNO, a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: "Firenze, Florencio, y otro c|Bongiorno, Eduardo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 84.— e. 29.2 Nº 49.303 v. 29.2.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Gebgardt, Secretaría Nº 22, del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días, a los acreedores de AR - CIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. la apertura de su concurso preventivo, fijándose el día 25 de abril de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico Alberto Gashu, con domicilio en la calle San Martín 365, piso 4º, ofic. 402, de la Capital Federal, T.E. 394-4569. El día 12 de junio de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 720 e. 29.2 Nº 90.523 v. 6 3|84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c'Cassab, Héctor s|Ejecutivo, emplaza al señor CASSAB, HECTOR, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 29.2 Nº 403 v. 29.2.84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza en los autos caratulados "Arbello Arévalo Rodríguez, Luis s|Quiebra" al señor GERARDO GUANZIROLI a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 29|2 Nº 404 v. 29.2.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a MARTHA L. GARCIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Century Tour S. A., c|García, Martha L., s|ejecutivo (Expediente 54.491)", bajo apercibimiento de ser representada por el Señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por un día. — Fdo. José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Miguel G. J. Costa, secretario.
$a 96 e. 29|2 Nº 49.285 v. 29|2|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que la quiebra de "García Rebon Automotores CIF e ICSA" se hace extensiva a su socio solidario ADOLFO GARCIA REBON. —Síndico Bernardo Mazer, domiciliado en Avenida Corrientes 4396, 2º piso, of. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de abril de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 22 de junio de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19 551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 21 de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 29.2 Nº 405 v. 6.3.84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "DROGUERIA UGARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Ricardo Alberto Vázquez, Avda. Callao 232, piso sexto, Dpto. 12, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 4 de mayo de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de julio de 1984, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires febrero 23 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29|2 Nº 406 v. 6.3.84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "CADONI SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: Elvira Couto, Santa Fe 1240, 6º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará, con los que concurran el 4 de julio de 1984 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29.2 Nº 407 v. 6|3.84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade comunica por un día que en los autos: "Chapur Arturo y Roberts de Chapur Augusta s.Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto declarar la conducta de los Sres. Arturo Chapur y Augusta M. Roberts de Chapur como casual (Art. 237 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 29|2 Nº 408 v. 29.2.84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por el término de un (1) día en los autos caratulados: "Novasider S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta". — Expediente Nº 10808|1982, que por auto de fecha 21.6|82 obrante a fs. 41, se ha dispuesto correr traslado del presente incidente de calificación de conducta a los Sres. HECTOR MARTIN RAMOS y OSCAR P. TORRE, por el término de diez (10) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29.2 Nº 409 v. 29.2.84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "SANCHEZ, RAUL AGUSTIN s|Concurso Civil", hace saber que hasta el 17 de mayo de 1984, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al señor Síndico Dr. Virgilio Angel Hernández, con domicilio en Paraná 326, 6to. piso, of. 24, los títulos justificativos de sus créditos. — Se ha señalado la audiencia del 1º de agosto de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). — Procédase a publicar por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 29.2 Nº 410 v. 6.3.84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37 desempeñada por la Dra. Adela N. Fernández, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "COPACA S.A.I.C. s|Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 4.979. Buenos Aires, diciembre 22 de 1983. ... VIII. En consecuencia se revoca parcialmente lo decidido en la instancia precedente en cuanto consideró incursa a la fallida y sus directores Luis S. Fernandez de Oliveira, José María Collazo y Juan B. Molina Berro en la causal de conducta fraudulenta (art. 235 inc. 6º) y se mantiene la calificación de culpable, aunque por la única causal de la irregularidad en la forma de llevar los libros y documentación mercantil (art. 236, inc. 12), de acuerdo con lo expuesto en el apartado VI. — Fdo. Juan C. Quintana Teran, Jaime L. Anaya, Bindo Caviglione Fraga y Jorge N. Pastorino.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 29.2 Nº 411 v. 29.2.84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos "CAJA MUTUAL YATAY 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|POWER CAR S.A.C.I.F.I. y otro s'ejecutivo" emplaza al representante legal para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1984. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 29.2 Nº 412 v. 1º.3.84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día que en los autos "Aincon Argentina S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 7.354, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto se ha resuelto con fecha 30 de marzo de 1983 calificar la conducta de AINCON ARGENTINA S.R.L. y la de HUGO FERNANDO PORRES, MARIO RAFAEL GAUNA y HECTOR HORACIO BARBIERI como fraudulenta y culpable en los términos de los incisos 1º, 4º, 6º, 10, 11 del art. 235 y 1º y 5º del artículo 236 de la Ley 19.551. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez.
Buenos Aires 22 de febrero de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.
e. 29.2 Nº 413 v. 29.2.84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por quince días que en los autos "PUJANA de MUÑOZ, SOFIA s|cancelación", Expte. Nº 11.828 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.805.887|5, por la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000) expedido el día 8 de julio de 1983 en la Sucursal Belgrano del Banco de la Nación Argentina, con domicilio en la calle Cabildo 1900 de la Capital Federal, depósito efectuado por Sofía del Carmen Pujana Muñoz, con domicilio en la calle Juramento 1694, piso 4º, Dpto. E, de la

Capital Federal, a 31 días, a la tasa de interés del 127,75 % anual, y con vencimiento el día 8 de agosto de 1983, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no se dedujeren oposiciones en aquel plazo.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 29|2 Nº 414 v. 20|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "QUEBRACHAL DEL MONTE S.A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 14 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 29|2 Nº 415 v. 6|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "LOS OLIVOS S.A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 14 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos por cinco días.
quense edictos por cinco días. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 29|2 Nº 416 v. 6|3|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL MITRE S.A. s| Quiebra" (Expte. Nº 3.003|83), que se fijó plazo hasta el día 30 de abril de 1984 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la ahora fallida soliciten la verificación de los créditos al síndico. Asimismo, desígnase el día 29 de mayo de 1984 la fecha para la presentación del informe contemplado en el art. 35 de la Ley de Concursos y el día 19 de junio de 1984, para la presentación del previsto por el art. 40 de la misma ley. Síndica: Celia Rubio, domiciliada en Neuquén 560, P.B., Dpto. 2, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 29|2 Nº 417 v. 6|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Marquez Fernández Sacramento s|Dobie Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 10 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: SACRAMENTO MARQUEZ FERNANDEZ, C.I. Nº 7.415.505, y domiciliado en Dolores 102, de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 29|2 Nº 420 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Torrico Camacho, Betsy Consuelo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 26 de diciembre de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: BETSY CONSUELO TORRICO CAMACHO, D.N.I. Nº 92.217.977, y domiciliada en Castro Barros 889, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 29|2 Nº 421 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Maneiro Silvia Dora s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 26 de diciembre de 1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: SILVIA DORA MANEIRO, C.I. Nº 11.166.896, y domiciliada en Teodoro García 1963, 12 B, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 17 de febrero de 1983.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 29|2 Nº 422 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 29|2|84. Vence: 2|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 2 84	ANTONIO ZARRAGA o ANTONIO ZARRAGA GRAÑA	49.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	20 12 83	OTILIA REBOUR DE GALDINETTI	49.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	17 2 84	DANIEL ALBERTO GARCIA	49.247
2	4	Horacio Roberto Granero	20 2 84	MARIA ALVAREZ DE RIVAS y EDUARDO RIVAS	49.209
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16 2 84	GUILLERMO VIDAL DEMARIA	90.333
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 2 84	MAGARIK, SALOMON	90.341
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2 9 83	MARIA INES PEREZ CARREGA	90.397
4	8	María del Carmen Aguirre	15 2 84	FERMINA GERTRUDIS BEGUIRISTAIN DE BAINI	49.213
4	8	María del Carmen Aguirre	21 2 84	MERCEDES ELENA ARROYO DE ACCONCIA	49.233
4	8	María del Carmen Aguirre	13 2 84	JUSTA CHAROLA y ASUNCION ARRASATE	49.242
5	9	Patricia E. Castro	20 2 84	MARGARITA ELISA PALADINI	90.449
5	9	Patricia E. Castro	20 2 84	JUAN LEON ARMANDO HECK o JUAN HECK	90.307
5	10	Alicia B. Alvarez	24 10 83	GERARDO MARCELO BASTIDA	90.387
6	11	Hugo Carrillo	14 2 84	ROSENDO PASTOR	49.240
6	12	Lucas Aón	18 2 83	MARIA GRANDE DE ACOSTA	49.228
6	12	Lucas Aón	21 2 84	LUCIA LISTA DE CORTI	49.205
6	12	Lucas Aón	9 9 83	ENRIQUE DICHIARA y SARA VAZQUEZ DE DICHIARA	49.248
8	15	Adolfo María Repetto	10 2 84	TERESA ALMEIRA BOTTARI DE RELA	49.194
8	15	Adriana C. de Frezza	20 2 84	CELESTE BRUSI DE MARALDI	49.285
8	15	Adriana C. de Frezza	20 2 84	FRANCISCO BELLIA y BALBINA QUINTANA DE BELLIA	49.251
8	16	Adriana C. de Frezza	22 2 84	DONATO ANTONIO PASQUINO	49.206
8	16	Adriana C. de Frezza	30 9 83	DONATO SANTAPAGA	90.339
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 2 84	MARIA FANNY IZUEL DE OROZCO	90.331
10	19	Martín J. Durand	17 2 84	PEDRO RAMON DOVO	49.230
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20 2 84	MANUEL FIAÑO	49.215
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16 2 84	PAULA CAROLINA ARIAS y HECTOR ACEBAL	49.246
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16 2 84	MARIA MIELE DE DI ROSA	90 390
12	24	Ezequiel E. Goltía	6 2 84	ALEJANDRO SCHWARTZMAN	90.334
13	26	María Celia García Zubillaga	20 2 84	REGINO MIGUEL LOPEZ DIAZ	49.226
15	29	José Eduardo Russo	22 2 84	GREGORIO BOMCHIL	90.382
15	29	José Eduardo Russo	22 2 84	JOSE BALDA	49.212
15	29	José Eduardo Russo	22 2 84	RAMZA OLGA ATTARA DE ERRATCHU	49.219
15	29	José Eduardo Russo	15 2 84	ABRAHAM LANDEN	90.414
15	30	José Luis González	21 2 84	BADIAH ERUT	49.259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28 12 83	JESUS MARIA MIGUEZ	49.221
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22 2 84	PEDRO ALABART	49.225
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29 12 83	ANTONIETA MONET DE VUILLARD	49.202
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6 2 84	JORGE CARLOS POLERO	49.204
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21 2 84	ALBERTO D'ANIELLO	49.243
19	37	Eduardo Nuzzolese	17 2 84	TERESA SANTOS BRIGIDA ORMEA viuda DE ELIZALDE	49.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 12 83	MARIA INES PALMIRA CASTALDO	49.234
20	39	Luis José Carballido	23 2 84	JULIO PEREZ HERNANDEZ	49.253
21	41	Luis Guillermo Köhler	20 2 84	DELIA PALMIRA FELISARI e IDA REGINA FELISARI	90.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	20 12 83	EMILIA MAZZIOTTI DE PEDACE	90.319
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 2 84	MARIANA FACCIOLO vda. DE PEREYRA	90.320
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22 2 84	MARIA ANA DOLORES GRASSI DE MASTRONARDI o MARIA ANA GRASSI DE MASTRONARDI	49.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 9 83	JESUS SECUNDINO CAYETANO NOVO	49.195
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 2 84	AMBROSIO ANTONIO AGUSTIN SEGALERBA	49.250
23	45	Ana M. Beneventano	3 2 84	ESTHER GARCIA DE LEVAGGI	49.258
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 7 83	IGNACIO RAMON CACERES	49.245
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 2 84	MARGARITA PETRONA FILOMENA SAMPIERI DE FRANCESCHIN	49.256
23	46	Félix G. de Igarzábal	15 2 84	FELIX MUÑOZ	90.311
23	46	Félix G. de Igarzábal	23 2 84	BASILIO KULIN	90.408
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 2 84	ORESTE PRIMO JUAN PIRINI	49.237
24	47	Eduardo Antonio Collado	20 2 84	OSCAR PORTA	49.197
24	48	Rubén H. Malatesta	9 2 84	JUAN ALFREDO REGUEIRO	90.418
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26 9 83	ANA MARIA SOSA DE RUIZ	49.214
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21 2 84	NICOLAZA RUSSO DE DI CUGNO	90.308
25	50	María Eugenia Geraudi	31 10 83	JOAQUIN SOLER	90.318
25	50	María Eugenia Geraudi	14 2 84	DIANA ELISA SMITH	90.413
26	51	Julio César Dávolos	17 2 84	ROSALIA EULOGIA GARCIA DE BOSQUE	49.216
26	51	Julio César Dávolos	16 2 84	LUBA PENCHASSOFF	90.310
26	51	Julio César Dávolos	17 2 84	VICTORIA EMILIA FILOMENA CHIOGÑA DE SPANDONARI	90.323
27	54	Miguel Angel Secchi	21 2 84	GERMAN PRAVIA	49.203
27	54	Miguel Angel Secchi	16 2 84	MARIA LUISA VOCATURO	90.309
28	56	Rubén Daniel Tachella	10 2 84	ENRIQUETA CARMEN LONCQ DE PENELAS	90.332
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14 2 84	ALICIA ERLITA CARREGA DE ALLENDE FUNES	49.238
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22 2 84	CLIVE RODRIGUEZ	90.428
30	59	Santiago González Balcarce	22 2 84	CATALINA GOLDESTEIN DE IANOVER	49.254
30	60	Santiago González Balcarce	22 2 84	MARIA MARTA EGGERS vda. DE ALEMAN	49.229

e. 29|2 Nº 41 v. 2|3|84

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Kamburis, Jorge María s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a KAMBURIS JORGE MARIA, C.I. Nº 6.962.851 y domiciliado en Rodríguez Peña 1180, 14 B, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 29|2 Nº 423 v. 29|2|84

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ATAHUALPA RABINDRANATH PEDEMONTE GONZALEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983.
Eduardo C. Bauzá Mercér, secretario.
e. 29|2 Nº 424 v. 29|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 6|2|84 se concedió la nacionalidad argentina a CANDIDO DAVALOS LEIVA, con domicilio en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 24, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984 — Luis María Márquez, secretario.
e. 29|2 Nº 425 v. 29|2|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 19, con asiento en Paraná 386, piso 10, Capital, cita a estar a derecho a CAÑADA, ANIBAL TEODOSIO, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Cañada, Aníbal Teodosio, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
— Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
— Alejandro J. Saint Genéz, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 90.462 v. 29|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, piso 10, Capital, cita a estar a derecho a CAÑADA, ALVARO TEODOSIO, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco de la Nación Argentino, c|Cañada, Alvaro Teodosio, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983.
— Alejandro J. Saint Genéz, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 90.463 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, hace saber a ROBERTO ALTAMIRANDA que se lo ha declarado rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal, en los autos: "La Unica, Sociedad Cooperativa de Segu-

ros Ltda., c|Altamiranda, Roberto, y otros, s|sumario por cobro de pesos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 192 e. 29|2 Nº 49.310 v. 1º|3|84

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, del doctor Jorge A. Almeida Hansen, Secretaría del doctor Eduardo Gorris, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en autos: "Saied, José, c|Empresa de Transportes Nº 133, s|sumario", Nº de Expediente 165.329, cita y emplaza al señor EDUARDO MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 264 e. 29|2 Nº 90.472 v. 1º|3|84

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. c|Simonit, Jorge Ramón y otro s|ejec. prendaria" emplaza al señor JORGE RAMON SIMONIT, Expediente Nº 168.890, para que dentro del tercer día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 29|2 Nº 418 v. 29|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contenc. Administ. de San Martín. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Expediente Nº 115 — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BASILIO RUIZ VERA, nacido el 14 de junio de 1957, en Encarnación, República del Paraguay, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 8.039.442, otorgado por Policía Federal Argentina y con domicilio en calle Lafayette 222, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 29|2 Nº 426 v. 29|2|84

Juzgado Federal en lo Civil, Comerc. y Contenc. Administ. de San Martín. — San Martín, 16 de febrero de 1984 — Expediente Nº 169 — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ELISABAT KREZIC, nacida el 25 de enero de 1929 en Yugoslavia, Provincia de Croacia de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad número 4.012.784 otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Lamadrid 124, de Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — San Martín, 16 de febrero de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 29|2 Nº 427 v. 29|2|84

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro cita y emplaza a FRANCISCO GERARDO TAUS para que se presente a estar a derecho en este Tribunal en esta causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra dentro de los tres días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. La sede del Tribunal se ubica en Belgrano 344 de San Isidro.
San Isidro, 17 de febrero de 1984. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 29|2 Nº 419 v. 29|2|84

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. — Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 27.179. — Mar del Plata, 14 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a MARIA ISABEL TEIJEIRA GONZALEZ, nacida en Marín, Provincia de Pontevedra, nación: España, el día 9, mes: junio, año: 1946, hija de Manuel José Teijeira Acuña y de Perpetua González Rodríguez de profesión: empleada estado civil: casada, domiciliada en Mar del Plata calle Elpidio González 345. — Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.
Mar del Plata, 14 de febrero de 1984. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 29|2 Nº 428 v. 29|2|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia número 2, de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo del suscripto. Santa Fe, 26 de abril de 1983. — Y Vistos: Los caratulados Estado Nacional c|Grin, José Norberto s|pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentinas (Expediente Nº 1.999|81. — Y Resultando que: ..., Y Considerando que: ... Por ello: Resuelvo: 1º) Admitir la demanda instaurada por el Estado Nacional y, en consecuencia, disponer las pérdidas de la nacionalidad y de la ciudadanía argentinas del señor JOSE NORBERTO GRIN. — Costas del demandado. — 2º) Regular los honorarios del doctor Héctor L. Tripicchio. — Insértese y hágase saber. — Fdo.: Néstor V. Rolbón, juez federal.
Santa Fe, 26 de abril de 1983. — Luis S. San Martín, secretario.
e. 29|2 Nº 429 v. 29|2|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en el juicio "POSE LUIS MARIA c|LALIK JUAN s|Suc. s|ejecutivo". Expediente 078.427, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 14 de marzo de 1984, a las 12 horas, en calle Cangallo 1233 Capital Federal, Ad-corpus, un inmueble ubicado en calle Arauz 1037 (falta mapa municipal) entre el nº 10- y la estación de servicio que forma esquina con la Avda. Juan Bautista Alberdi de esta Capital Federal, compuesto de un galpón con fábrica de sillas ortopédicas, sin acreditar el título legal que justifique esa ocupación y edificado en terreno que mide: según título 8,66 m. de frente al N. E.; 9,56 m. en el contrafrente con parte del lote 2; al N. O. con el lote 1 A y fondos del lote 1 D y al S. E. con el lote 31. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 62, Manzana 96, Parcela 32, Matrícula 105.169. — Las deudas por impuestos rigen a fs. 128 Obras Sanitarias y fs. 124 Municipales. — Base pesos argentinos 12.955,36. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,50 por ciento. — Todo en dinero efectivo — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (artículos 579 y 580 del Cod. de Ptos.). — Se visita los días 9, 12 y 13 de marzo en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, febrero 24 de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$a 480 e. 29|2 Nº 90.549 v. 1º|3|84

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría 55, comunica por tres días en el juicio: "ABRALDES DE PAREJA, MARIA DE LA ENCARNACION c|ABRALDES COSTA ó ABRALDES, JOAQUIN s|división de condominio" (Exp. nº 15.305), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Lunes 12 de marzo de 1984, a las 11 horas, la propiedad sita en esta ciudad calle Cochabamba Nº 1515; edificada en terreno de 8 m. 615 de frente al Sud por 17 m. 320 de fondo. — Base $a 9.022,84. — Se encuentra ocupada por el Señor Joaquín Abraldes y su familia. — Tiene las deudas de fs. 91 (I.M.) 3º del 82 $ 137.000 (ley número 18.188); año 1983: $ 519.000, (ley 18.188) y de fs. 93 (O.S.N.) $ 1.605.802, ley 18.188, a Mayo de 1983. — Todas dichas deudas con los correspondientes intereses, multas e indexación. — Tiene zag. sala y salita, una habit. c|b. coc. 2 Habs. en el c|fte. 1 cocina, escalera y en altos 2 habs. chicas y un baño. — Visitar de 10 a 12 horas. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 576 e. 29|2 Nº 49.311 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos STRUFFOLINO ALFONSO c| LORQUIS JUAN JOSE s|Ejecutivo" (Expediente 44.783), que el martillero Alberto W. Dana, rematará el día 7 de marzo de 1984 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble calle Carlos Antonio López Nº 3702 Pta. Baja Unidad 5 (A), Cap. Federal. — La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. — Registra restricción al dominio según fs. 52 vta. — Esta ocupado por Héctor H. Ferrazano como inquilino con contrato vencido el 30|XI|83. — Consta de Comedor, domitorio, baño, cocina y lavadero. — Visitar 5 y 6 de marzo 1984 de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Deudas O.S.N. fs. 47 y M.C.B.A. fs. 51. — La Base pesos argentinos 5.542. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento.
Buenos Aires, febrero 20 de mil novecientos ochenta y cuatro. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 336 e. 29|2 Nº 90.550 v. 1º|3|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c| QUETGLAS JAIME ROBERTO s|ejecutivo" Expediente 50.573 que el martillero Alberto M. Toschi rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el día 8 de marzo de 1984 a las 11.30 horas. — El 50 por ciento indivisa del inmueble situado en Suipacha 670|76 piso 1º Unidad 11 Capital Federal, Partida: 1.509.661. Inscripción Prop. Inmueble 14.3055|11. — Está compuesta por: 2 ambientes, cocina y baño (La unidad se encuentra ocupado por el demandado y se utiliza como oficina). — Superficie Cubierta: 35 m. 69 dm2. — Superficie descubierta: 7 m. 26 dm2. — Superficie total: 42 m. 95 dm2. — Base: $a 9.213. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días 1, 2, 5, 6, y 7 de marzo en el horario de 11 a 14 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. —Ad. Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 576 e. 29|2 Nº 90.541 v. 2|3|84

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en el juicio "DI PIETRO ROBERTO contra CLAVERO ROBERTO ANDRES s| Ejecutivo". Expte. Nº 36.705|79, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Miércoles 7 de marzo de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente al demandado sobre el inmueble sito en la calle Lavalleja 165 entre las de Hernán Cortés y El Salvador de la localidad de El Talar, Barrio Parque Almirante Brown, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado su lote de terreno según plano 57-133-53 como Lote 26 de la Manzana 64 que mide: 10 mts. de frente por 38 mts. de fondo. o sea una Sup. total de 380 m2. — Nom. Catastral: Circ. II, Sección S, Manzana 64, Parcela 26, Partida Nº 57.727. — Al fondo del terreno se encuentra una casa modesta que consta de dos ambientes de madera forrada en ladrillo y un ambiente y cocina de material, todo con techo de chapa que habita el demandado y familia; al frente del terreno se encuentra una casa premoldeada sin terminar informando el demandado que pertenece a un sobrino suyo. — Deuda Imp. Inmobiliario a fs. 120: $a 268,39. — Venta al Contado. — Base: $a 5.870,24. — Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el 0,5 por ciento de sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A los efectos de la exhibición del bien se fija de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, febrero 21 de 1984. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$a 792 e. 29|2 Nº 90.494 v. 2|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos caratulados "ODDONE LUIS ALBERTO (h) s|Quiebra - Incidente venta de bienes" (Expte. Nº 50.888) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 8 de marzo de 1984 a las 14.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado con la letra H del primer piso de la finca calle Ortiz de Ocampo Nº 2561, Unidad Nº 9, que consta de un sólo ambiente, con baño y kitchenette y según títulos de 20,96 m2. de superficie, con un porcentual de 0,27 por ciento. — Base pesos argentinos 120.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento y sellado 0,50 o|oo en efectivo en el acto del remate. — Se entrega desocupado. — A. deuda Impuestos Municipales pesos argentinos 138,30; Obras Sanitarias pesos argentinos 3179,57 y Expensas comunes $a 2.347,42. — Se visita días 5, 6 y 7 de marzo de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 24 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 840 e. 29|2 Nº 90.543 v. 6|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO METROPOL TERMINAL contra PRECIOSO DE GONZALEZ AGUILAR FRANCISCA s|Cobro de Expensas", Expte. Nº 175.006,78, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 7 de marzo de 1984 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Los Jacarandaes Nº 20, Esquina Boulevard Gral. San Martín, Ciudad Jardín de Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Unidad funcional Nº 32, piso 6º, Consta de: 1 living-comedor; 2 dormitorios; 1 cocina y 1 baño instalados. — Dispone de agua corriente, cloacas y gas natural; Desocupado (según constatación efectuada por el Martillero, a fs. 342. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 86; Parcela 1 f.; Sub-parcela 06-03. — Sup. cubierta 61,24 m2; semicubierta 3,62 m2.; Sup. total 64,86 m2.; porcentual 0,0243 centésimos por ciento (según fs. 318). — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — "Ad-corpus". — Deudas: A.B.L. pesos argentinos 921,81 (fs. 331); Imp. Inmobiliario $a 6.250,77 (fs. 313); serv. sanitarios $a 5.157,82 (fs. 300) expensas $a 39.002,23 (fs. 335). — Más datos, en el Expte. — Base: $a 48.500. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 1, 2, 4 y 5 de marzo de 8 a 11 horas llaves en la portería del edificio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 1.044 e. 29|2 Nº 90.545 v. 2|3|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por 2 días, en el juicio: "SAENZ S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c|AFINEK, RODOLFO s|ejecutivo hipot." (Expediente Nº 146.615), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el

día 7 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, dos lotes de terreno ubicados en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, pueblo de Hurlingham; quedan frente a la calle Mozart, entre las de Pucalni y Concepción Arenal, ubicados en la manzana 134, individualizados como lote 7 b, con una superficie de 184 m2, que mide 10 metros de frente por 18,40 metros de fondo, y lote 7 c, con una superficie de 184 m2, que mide 10 metros de frente por 18,40 metros de fondo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección D, manzana 134, parcelas 7 b y 7 c, dominio Nº 2.787, año 1978, del partido de Morón. — Según informe presentado en autos por el martillero actuante el inmueble se halla ubicado en la calle Mozart 218, Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y se trata de dos lotes unidos y sobre uno de ellos hay una construcción usada por el demandado como fábrica de adhesivos, poseyendo baño y vestuario. La construcción es de buena calidad, salvo una pequeña oficina ubicada dentro del local, que es de madera. La superficie construida es de aproximadamente 115 m2. El inmueble se halla ocupado por el demandado. — Segn la cláusula séptima del mutuo hipotecario el deudor se obligó, en caso de ejecución, a entregar desocupado el inmueble. — Se adeuda, por Impuesto Inmobiliaria Básico, por el lote 7 c, la suma de $a 737,59, al 14|6|83 (fs. 114) y por el lote 7 b, la suma de $a 643,76 al 13|6|83 (fs. 117). — Base: $a 59.549,58. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — El secretario.

$a 792 e. 29|2 Nº 89.974 v. 1º|3|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días, en el juicio: "A. DE. LU., COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ECHEGARAY, OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 132.277|81), que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 12 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), un inmueble sito en la calle Fondo de la Legua 2400|76, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Barrio Parque Norte, edificio III, piso 10. — Superficie total: 66,52 m2. — Consta de cuatro (4) ambientes, baño, cocina y lo ocupa el demandado con su esposa y dos hijas menores. — Puede visitarse los días martes y viernes, de 10 a 12 horas. — Base: $a 30.488,09. — Seña: 8 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 480 e. 29|2 Nº 49.302 v. 1º|3|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT DIESEL S. A. c KNOTH, MANFREDO s|prenda" (Expediente número 180.870), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 14 de marzo de 1984, a las 14.45 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un camión marca Fiat, modelo 673 N, industria argentina, año 1978, con motor diésel a inyección directa de seis cilindros, cuatro tiempos, 165 CV. Identificación del motor: CP3-5033-2451055. Identificación del chasis: Fiat 673N B 13216, equipado con seis ruedas armadas, medidas 1.000 por 20. Cabina metálica tipo dormitorio. Dominio N 052126. Sin documentación, sin goma de auxilio, sin herramientas y|o accesorios, con cinco cubiertas en muy mal estado, la cabina en mal estado, sin funcionar, faltan elementos del motor y de transmisión, no tiene baterías, sin caja de carga, parte frontal deteriorada, faltan unidades y faros. — Base: pesos argentinos 40.559,80. — Venta al contado. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 17 horas, en la Ruta 12, Km. 4,5, El Zeiman, Villa Poujade, provincia de Misiones (Camionera Misionera).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 684 e. 29|2 Nº 90.544 v. 2|3|84

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO SHAW S. A. c|ABDAJIAN, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 42.266), que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día martes 6 de marzo de 1984, a las 12 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", sin base, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Bufano y Juana Azurduy, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y una pequeña despensa. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, sección P, manzana 13 d, parcela 20. — Superficie del terreno: 261,60 m2, y el lote Nº 18, que se ubica en la calle Bufano, lote por medio con el Nº 20, superficie del terreno: 320 m2. — Según consta a fs. 60, adeuda el lote 20, por Impuestos Inmobiliarios, $a 150,71, y el lote Nº 18, $a 76,16 (fs. 65). — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. — La exhibición se efectuará los días 3, 4 y 5 de marzo de 1984, de 10 a 13 horas. — Según contrato hipotecario, cláusula 12, la deudora se obliga a desocupar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 792 e. 29|2 Nº 90.547 v. 2|3|84

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos: "CASA VERDI S. C. A. c|GREGORINI, RUBEN O. s|ejec. prend." (Expediente Nº 36.454), que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 16 de marzo, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano marca "Baldwin", modelo Fun-Machine 2121 W número 67.577, completo, en buen estado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Base: $a 7.816,39. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo y al mejor postor. — Exhibición: días hábiles, en el lugar del remate, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 312 e. 29|2 Nº 90.546 v. 1º|3|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día, en los autos caratulados: "U.O.M.R.A. c|CUAGLIA, ANGEL s|aportes" (Expediente Nº 4.539), que el martillero Walter Von Egen rematará el día 5 de marzo de 1984, a las 14.30 horas, en el local de ventas, sito en Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: Una agujereadora marca Tema, con motor eléctrico acoplado marca Premio, sin número visible, en regular estado de conservación. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Se exhiben dos días antes del remate en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — María Inés Azaro, secretaria.

$a 144 e. 29|2 Nº 90.524 v. 29|2|84

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
CORDOBA

Nº 3

Orden Señor Juez Federal Dr. Becerra Ferrer, a cargo del Juzg. Fed. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, en autos FISCO NACIONAL c|GARRO MARIA PIEDAD y SALAS MARIO H. — Ejecutivo (expediente 3-F-83). — El martillero Fernando M. Bossi rematará el 8 de marzo de 1984, 11 horas, en la Secretaría Fiscal de. Juzgado Federal número 3, Tribunales Federales de Córdoba, los siguientes inmuebles en block: Tres fracciones de terreno ubicadas en Anisacate, lugar Villa Los Talas, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia: 1) La Vieja Casona, parte Mz. 48, superficie de 29.103 m. 8572 cm2. — 2) Manzana 47, superficie 8.763 m. 3635 cm2. — 3) Manzana 51, superficie 14.834 m. 3.012 cm2. — Dominio: Consta al Folio 14258, año 1962. — Base: $a 900.000 — Condiciones: Seña 10%. — Comisión: 3%, contado, mejor postor, debiendo el comprador fijar el domicilio legal. — Desocupada, hay un cuidador sin contrato, un año de antigüedad. — Para consultas y visitas: Al martillero, lunes a viernes, 17 a 20 horas, en Córdoba, Barrio Chacabuco 591, P. B. Teléfono número 23993 - 22748; en Alta Gracia, Paraguay 90, teléfono número 21097.

Córdoba, 20 de febrero de 1984. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 29|2 Nº 395 v. 1º|3|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO LOPEZ — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 50 e. 28|2 Nº 47.582 v. 1º|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón deha ber aparecido con error en las ediciones del 28|12 al 30|12|83.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO HAAS o BRUNO PETR HAAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 120.— e. 27|2 Nº 87.899 v. 29|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 25|1|84 al 27|1|84.

18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "Querol, Tomás, c|Propietario Estonia 2139, s|posesión vicenal", se ha ordenado citar a MARGARITA ANA HOSPITEL LHOMANDIE y a AGUSTIN ADOLFO ANTONIO BATTILANA para que comparezcan en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.222 v. 29|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Pérez, Blanca R., c|Merli, Juan, s|autorización de venta", cita y emplaza a JUAN MERLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.239 v. 29|2|84

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO TESTE y MONICA SUSANA SCHTEINGART de TESTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — La Secretaria.

$a 120 e. 28|2 Nº 48.849 v. 1º|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|2 al 24|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "MODERN KEEPING S.A." (Expte. Nº 50.284) Síndico: contador Enrique D. Pees Labory, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de abril de 1984. Se fija la audiencia del día 18 de junio de 1984, a las 10 horas, para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23|2 Nº 325 v. 29|2|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a LEONARDO ELINSON y WOLF ELINSON en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A., c|Elinson, Leonardo, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.433 v. 29|2|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, emplaza a SUNSHINE TRAVEL S.R.L. para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Aeroperú Empresa de Transporte Aéreo del Perú, c|Sunshine Travel S. R. L., s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 144 e. 28|2 Nº 90.354 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lila Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas por el término de cinco días hace saber que con fecha 16 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a FRIGORIFICO DANPUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico Designado: Alfredo Pedro Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3 B. — Fíjase plazo hasta el día 9 de abril de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 29 de junio de 1984 a las 9 horas, que se realizará en la

Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios de la responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 17 de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23|2 Nº 326 v. 29|2|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, desempeñada por el doctor Eugenio Bavastro Modet comunica por cinco días la quiebra de JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s|quiebra, Síndico designado es el contador Miguel Simón Gorelik, con domicilio en Lavalle 1672, 8º piso, oficina 43, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos como ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el artículo 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, feprero 17 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 24|2 Nº 353 v. 1º|3|84

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Leopoldo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "Blanco S.A.C.I.F. e I. s|Concurso Preventivo" con fecha 29 de diciembre de 1983 ha declarado abierto el concurso preventivo de BLANCO S.A.C.I.F. e I., fijándose plazo hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — El día 27 de junio de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Naum Tripetujen, Paso 421, 6º A.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$a 1.020.— e. 27|2 Nº 90.222 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la concelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. Lopez, Prov Buenos Aires con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo art. 175 in fine Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación". Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor DEOLINDO PRAMPARO a estar a derecho en los autos: "Astral Cooperativa de Credito Consumo y vivienda Limitada, c|Martos, Alberto, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Señor Defensor de Ausentes. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 168 e. 28|2 Nº 90.376 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor ALBERTO ALFREDO MARTOS a estar a derecho en los autos: "Astral Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, c|Marcos, Alberto y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Señor Defensor de Ausentes. — Marcelo Gebhardt, Juez. —
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. —
$a 168 e. 28|2 Nº 90.377 v. 29|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 5 días, que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "BARATTI HERMANOS S.A.", con domicilio en Rivadavia 3595, piso 17, dpto. 95, Capital Federal y Jonas Salk 4224 Olivos, provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Dr. Eder Nere Arambarri, en Larrea 154, Capital Federal, hasta el día 1º de junio de 1984. La junta de acreedores se realizará en dependencias del Juzgado el día 16 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 600.- e. 23|2 Nº 48.960 v. 29|2|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica: Que en los autos caraturados FUNCASTA S.R.L. s|quiebra la resolución que declara el estado de quiebra es del 16 de diciembre del año 1983. Y: Se emplazo a los acreedores para que en los terminos del art. 33 de la citada Ley, presenten a la sindicatuda los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de abril de 1984, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley referida el día 23 del mes de mayo de 1984 y el que se refiere al artículo 40 el día 14 del mes de junio de 1984. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes y/o informes el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2, 3, 4, y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 27|2 — Vence: 29|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|2|84	MARIA CELIA GARCIA de VILOTTA	49.040
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|2|84	FRANCISCO ANTONIO CUTRUPI	49.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|2|84	ALBERTO CARLOS LARRALDE	49.077
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|2|84	CLEMENTINA SOLIDEA MARIA BIGLINO de PERCOSSI	90.015
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|2|84	ANA BOLLINO de SANGIOVANNI	90.143
2	4	Horacio Roberto Granero	16|2|84	MARIA LUISA CLEMENTINA CRISCUOLO de SANGUINETTI	90.107
3	6	Alberto Ugarte	6|2|84	CARMELO GNAZZO	49.039
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|2|84	ANA PALEY	49.068
4	8	María del Carmen Aguirre	14|2|84	PEDRO GONZALEZ y de RAMONA PEREZ de GONZALEZ	49.009
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|83	GONZALEZ ANDRES ROBERTO	90.005
5	9	Patricia E. Castro	30|12|83	JUAN GROMADA	49.062
5	10	Alicia B. Alvarez	29|12|83	ANTONIO ALFREDO CIAGLIA	49.081
6	11	Hugo Carrillo	15|2|84	MARIO TOMASSEVICH	49.041
6	11	Hugo Carrillo	17|2|84	BERNARDO ESTEBAN PUPPO	49.082
6	11	Hugo Carrillo	7|11|83	DELMIRA TOSELLI Viuda de RODRIGUEZ	49.036
7	13	Rolando Hugo Falke	15|2|84	JESUS HORACIO ARTURO LOPEZ	49.017
7	14	María Ofelia B. de Moreno Ocampo	20|2|84	RAFAEL SANCHEZ	49.074
8	15	Adolfo María Repetto	14|2|84	AURELIA BAEZ de TAGLIABUE	90.002
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|83	NILDA ELIDA PERI de MUHAMAD	90.121
10	19	Martín J. Durand	13|2|84	VICTOR MANUEL FRANCEXCHETTI	90.110
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|2|84	ANA TERESA CARRA	49.014
11	21	Julio Campos	17|2|84	MANUEL GARCIA	49.043
11	21	Julio Campos	8|2|84	GARCIA CALDERARO	49.046
11	22	José María Irigaray	17|2|84	AQUILES LORENZO FERNANDEZ	90.150
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|2|84	GERARDO REDONDO	49.033
13	25	Fernando B. Menendez	14|2|84	ANTONIO CAJIAU	90.010
13	25	Fernando B. Menendez	20|2|84	JOSE MARIA MONTOTO	49.045
13	26	María Celia García Zubillaga	20|2|84	ESTER CECILIA ZAKS de LEDER	49.013
13	26	María Celia García Zubillaga	13|12|83	JUAN BAUTISTA SCASSANO	49.034
13	26	María Celia García Zubillaga	21|11|83	JOSE CARLOS CASTRO y doña JUANA ISABEL RIVAS	90.064
14	27	José Luis Caruso	17|2|84	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	49.069
14	27	José Luis Caruso	17|2|84	OLINDA CELIA SALAS de FERRARI	49.038
14	28	Guillermo C. Mercado	15|2|84	PAULA NATALIA CACERES de AGÜERO	49.057
14	28	Guillermo C. Mercado	16|2|84	EUGENIO ESTEBAN VAZQUEZ	90.085
16	12	Lucas Aon	17|2|84	JACOBO SENDOWSKI o JACOBO SANDOVSKI o JACOBO SANDOWSKI o JACOBO SANDOVSKY	90.079
15	29	José Eduardo Russo	16|2|84	TERESA ANGELA MINICELLI de NOCE	90.084
15	30	José Luis González	17|2|84	TITO ULISES MICHELINI	49.035
15	29	José Eduardo Russo	17|2|84	JAIME WEREMKRAUT	49.024
15	30	José Luis González	15|2|84	CARLOS FERRARI	49.015
15	30	José Luis González	15|2|84	EMILIA DELIA SCHIAFFINI o EMILIA DELIA SCHIAFFINI CORAL o DELIA EMILIA SCHIAFFIN CORAL EMILIA DELIA SCHIAFFINI de LOPEZ	49.050
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|2|84	ELENA REICHMANN de HRON	49.080
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|2|84	HERMITAS SALGUEIRO	49.049
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|2|84	DIEGO CHRISTOPHERSEN	90.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|2|84	ADOLFO GUILLERMO ETCHEPAREBORDA	90.025
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|2|84	ANTONIA ELISA MOLINE Vda. de LANGUASCO	49.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|2|84	JUANA TOMASA LARUMBE de PEREZ	49.016
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|2|84	AGUSTIN CUELI JODRA	49.048
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|2|84	JOSE ALFONSO ALFREDO MONZO	90.020
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|2|84	ANTONIO IGNACIO LOPEZ y SARA LOPEZ	90.032
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|2|84	MARGARITA MARIA MERELLO de UBERTI	49.076
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|2|84	ELENA LUJAN FRANGI de ALVAREZ	90.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|83	ISIDRO BEDER RODRIGUEZ CABRERA	49.065
21	41	Luis Guillermo [illegible]	16|2|84	ALFREDO TEODORO OROFINO	49.044
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|2|84	MARIA MILETO de LAMANNA	49.078
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|2|84	JULIAN GRACIANO SALGUERO	49.063
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|2|84	FULVIA ANDREETTI de PIPERNO	90.158
23	45	Ana M. Beneventano	17|2|84	FELIPA BARBIRORRO Viuda de FICHERA	90.103
23	45	Ana M. Beneventano	16|2|84	JOSE CARMELO ANTONIO DI SANZO	90.112
23	45	Ana M. Beneventano	16|2|84	MARTA CAMPOS de AMOROSO	49.088
24	48	Rubén H. Malatesta	15|2|84	SANTIAGO CRISTOBAL ROJAS ROMERO	49.056
24	48	Rubén H. Malatesta	14|2|84	ALICIA DEL GIUDICE de EGUIA	90.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|2|84	MATILDE GUILLERMINA RICHERS de CAPELLETTI	90.053
25	49	Carlos Horacio Peurifot Bouché	15|2|84	SALVADOR JOAQUIN GARCIA	90.054
25	50	María Eugenia Giraudy	14|2|84	AURORA TERESA NARDI Vda. de PETTINARI	49.071
25	50	María Eugenia Giraudy	21|2|84	SAVERIO FRANCISCO PEPE	49.090
26	51	Julio César Dávolos	29|12|84	CLARA MARIA LUISA RAGOTIN de ALONSO o CLARA RAGOTIN de ALONSO	90.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|2|84	SALVADOR CAAMAÑO y DOLORES LOPEZ Viuda de CAAMAÑO	49.051
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|12|83	LORES HUGO FRANCISCO	49.047
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|2|84	JOSE TASSITANO	49.061
27	54	Miguel Angel Secchi	16|2|84	LUIS VITA	90.070
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|2|84	SAMUEL MANUEL NAYA	49.079
30	59	Santiago González Balcarce	13|2|84	ALFREDO MARIA LEONE	49.083
30	60	Ester Riesel	10|2|84	PASCUAL AMATO	49.023

e. 27|2 Nº 39 v. 29|2|84

Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénese los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del artículo 97 —Ley citada—, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. Se fija la fecha de junta de acreedores para el día 6 de julio de 1984, a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la sala de audiencias del Tribunal, Callao 635, 2º piso, Capital Federal. — Se nombra Síndico al contador don Carlos Norberto Caratti, quien aceptó el cargo y constituye domicilio en Cabildo 2230, piso 6, A, T. E.: 52-7788; 785-2232 y 785-2132. — Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 1984.
María Elena Uzal, secretaria.

e. 23|2 Nº 328 v. 29|2|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Héctor Patuel, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "DACONSA S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 48.224, que con fecha 5 de diciembre de 1983 se ha decretado la quiebra de Daconsa S.A. — Que se ha designado Síndico Liquidador al Contador Tereza Zulma Pereyra la cual tiene domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19 Depto. C. — Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1984 debiendo presentar la Sindicatura el informe que prevee el art. 33 de la citada ley el día 11 de mayo de 1984 y el informe a que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 4 de junio de 1984. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 26 de junio de 1984 a las 9 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 23|2 Nº 329 v. 29|2|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51643, auto: "RADHIOM MELECTRONICA S.A. ex AUTOVOX ARGENTINA S.A. s|Incidente Calificación de Conducta, ordena la publicación de lo siguiente: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51643, autos: "Radhiom Electrónica S. A. ex Autovox Argentina S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a los acreedores a fin de que se pronuncien respecto a la solicitud de rehabilitación del Sr. Desiderio Grosz Glück, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 11.729.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires 15 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.248.— e. 24|2 Nº 90.152 v. 6|3|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo, Expte. número 12.213 de "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Florida 868 piso 10, Capital Federal. Síndico Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 1547, piso décimo, departamento "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 3º, el día 4 de julio de 1984, a las 9 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — La Secretaría.

$a 660.- e. 27|2 Nº 90.230 v. 2|3|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría número 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señar's, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FERNANDEZ MARIA DELFA, habiéndose desig-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 28|2|84 - Vence: 1º|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 2|84	ROBERTO CARLOS BELLORA	49.142
1	2	Patricia G de Gatzke	21, 2|84	JOSE MARIA HERMIDA	90.288
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20 2|84	JULIO TOMAS BUSTELO	90.176
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 2|84	PASCUAL BONANNO FERRARO	90.162
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|83	CARLOS ARLANDINI	49.175
2	4	Horacio Roberto Granero	16 2|84	VICENTE GRILLO	49.177
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 2|84	BERNARDO STARAVOLSKY	90.183
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 2|84	DOLORES SALGADO DE FERRO	49.178
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 2|84	RAFAELA URSULA ALBERT	90.221
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 2|84	DANIEL VALLILENGUA	49.136
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 2|84	ANTONIO DI TRANA	49.188
4	8	María del Carmen Aguirre	20| 2|84	JAIME VAISMAN	90.163
4	8	María del Carmen Aguirre	7 2|84	DAVID NICOLAS TAUSS	49.183
5	9	Patricia E. Castro	20| 2|84	LUISA DI STEFANO, PEDRO DI STEFANO Y PAULA DI STEFANO	90.206
6	11	Hugo Carrillo	3| 2|84	PEDRO ALFREDO COLLAZO	49.095
6	11	Hugo Carrillo	14 2|84	MIGUEL BARGADOS GARCIA	49.176
7	13	Rolando Hugo Falke	15 2|84	AIDA EUGENIA FRESCA	49.152
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 2|84	NORMA NORMA BAQUERO o NORA NORMA BAQUERO DE ALVAREZ	49.155
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 2|84	JUAN CASILDO CASTILLO	49.167
7	14	María O. Bcaigalupo de Moreno Ocampo	20| 2|84	DELUCA, MARIA ROSA DE DAVOLI Y DAVOLI DOMINGO ANTONIO	90.171
8	15	Adolfo María Repetto	16| 2|84	MUCALED NASIB	49.110
8	15	Adolfo María Repetto	14| 2|84	ELVIRA ROSA CATALINA BENINCASA	90.295
8	15	Adolfo María Repetto	16| 2|84	ADELINA FARACE DE ALBERINO	49.151
8	16	Adriana C. de Frezza	16 2|84	EMMA HERMINIA VILLA	49.179
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 2|84	ANGEL ZARABOZO	90.207
9	17	Margartia J. Amengual de Amisano	|2| 2|84	ABELINO FERNANDEZ y|o AVELINO FERNANDEZ y|o ABELINO FERNANDEZ BOVEDA	49.140
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 2|84	LUISA ARENA DE DRAMES	49.178
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 2|84	SUSANA BEATRIZ PEZZANI	90.180
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16| 2|84	CARMELA ELENA LONGOBARDO o LONGOMBARDO VIUDA DE GONZALEZ	90.236
11	21	Julio Campos	16 2|84	NOEMI ALICIA SILVEYRA DE MARTELO o MARTELO DE LA FUENTE	49.145
11	22	José María Irigaray	14| 2|84	CELIA VISUARA	49.094
12	24	Ezequiel E. Goitía	20| 2|84	ALICIA MARIA CERINI	49.143
13	26	María Celia García Zubillaga	15 2|84	CARMELO DI PILLA	49.180
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 2|84	MARCELO BERNADI	49.107
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 2|84	CESAR NESTOR CALO BALBOA	90.239
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 2|84	ARTURO JUAN PEDRO SACCO	90.292
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 2|84	CARLOS PEDRO BRAMATI	49.164
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|83	AVELINA MOLINA DE PICON	90.178
17	34	Tristán Bravo	16 2|84	JOSE DORFMAN	49.109
17	34	Tristán Bravo	20 2|84	VICENTE PEDRO EMANUELE	49.096
17	34	Tristán Bravo	17| 2|84	CONSTANTINO MARIO MONTENEGRO	49.172
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 2|84	MARIA ELENA GONZALEZ	49.104
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 2|84	DINA o DYNA JAROVISKY o JAROWISKY o JAROWITZKY DE KOGAN	49.158
19	37	Eduardo Nuzzolese			
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 2|83	LUIS NIGRO	49.116
19	37	Eduardo Nuzzolese	17| 2|84	ANDROMAJI PARDAZI DE AZARIU y de don MIGUEL SPIRO AZARIU	49.149
19	38	Marta B. Gómez Alsina	22 2|84	CARLOS ANDRES DELLATORRE	49.146
19	38	María Isabel Millán	21 2|84	JORGE NALDJIAN	49.168
20	39	Luis José Carballido	22 2|84	JOSE ELEUTERIO ARQUES	49.139
20	40	Celia Angeles Pérez	7| 2|84	FRANCISCO LUIS CAPPELLI	90.264
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 2|84	OLINTO DEL MEDICO y MARIA BONFIGLIOLIU Vda. de DEL MEDICO	49.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 2|84	JOSE FERNANDEZ	90.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|12|83	JUAN SZMATINSKY	90.285
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|83	JESUS MARIÑO	49.154
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 2|84	MYRIAM NELLY VIEGAS DE HUTH	90.246
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|83	JOSE ANTOLINI Y DOÑA MARIA TERESA LOCATELLI DE ANTOLINI	90.275
23	45	Ana M. Beneventano	20 2|84	MARIA FURELOS DE CALVEIRA	49.139
23	45	Ana M. Beneventano	17| 2|84	DOMINGO ORIOLO	49.153
23	45	Ana M. Beneventano	14 2|84	MARIA VIDAL DE LA PORTA	49.118
23	45	Ana M. Beneventano	7| 2|83	ALBERTO RAMON MIHURRA	90.204
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|84	MANUEL SIMON AMAYA	49.173
23	46	Félix G. Igarzábal	2, 2|84	JOSE ARCE	49.189
24	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|12|83	MARTA ROSA TANTARDINI VDA. DE FOSSATTI	90.259
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|10|83	ROSARIO CELIA SUSANA REIJOO DE SALMUN	90.271
25	50	María Eugenia Giraudy	20 2|84	BATTISTINA VALERIA YOLANDA MIGNACCO DE ZORIO	49.132
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 2|84	ELMA DORA ZORIO	49.133
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 2|84	NINAGOTLIB DE D'ONOFRIO	49.185
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|12|83	ANTONIO MANSILLA	49.137
26	52	Jorge A. Quagliardi	20 2|84	MANUEL TERRAGROSA	49.181
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 2|84	LUIS MARIA DI FINO	90.177
27	53	Beatriz Alicia Verón	20| 2|84	SANTIAGO JUAN PAGLIOTTI	49.166
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 2|84	AURELIA REY VDA. DE GARCIA	49.112
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 2|84	MARIA ROSA DI GRILLO DE PONCE DE LEON	49.141
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|84	AHLEMANN, GUILLERMO	90.229
28	56	Daniel Rubén Tachella	22 2|84	ANTONIO VIDAL	49.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 2|84	EMILIA CATALINA CAMISA	49.186
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|84	MANUEL SAMPEDRO	49.190
29	58	Marta Amelia Beiro	20| 2|84	PAULINA TORCHIN DE ROSENFELD Y SALOMON ROSENFELD	49.165
29	58	Marta Amelia Beiro	2| 2|84	OWSIEJ GOWSIEJOWICZ	49.156
29	58	Marta Amelia Beiro	4| 8|83	ARMANDO ROMULO DONNINI	90.270
30	60	Ester Riesel	17| 2|84	CARLOS EMILIO VAZQUEZ	90.279
30	60	Ester Riesel	22|12|83	GOMEZ EDUARDO	90.260

e. 28|2 Nº 40 v. 1º|3|84

nado síndico a don Franco Héctor Alberto, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1328, piso 6º. A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1984. — Fíjase la audiencia del día 30 de mayo de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley número 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires. 6 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 24|2 Nº 355 v. 1º|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: "Adzen S.A., c|Provegrand S.A., s|sumario", se ha dispuesto citar a PROVEGRAND S.A. por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.224 e. 29|2|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO OSCAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO IGLESIAS a favor del Banco de Intercambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979 con vencimiento a la vista, por un importe de $a 500 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16|2 Nº 317 v. 7|3|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a JOSE DOMINGUEZ para que comparezca en los autos: "Carba S.A., c|Domínguez, José, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.383 v. 29|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JORGE GREGORIO LUCERO, CECILIA DONNARUMMA DE LUCERO, MIGUEL ANGEL COTS y ESTELA MARIA CLAUDIA PELLAZA DE COTS, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S. A., c|Lucero Jorge y otro s|ejecutivo, expediente Nº 11.293, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 216 e. 28|2 Nº 90.432 v. 29|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ALTOUR VIAJES Y TURISMO S. A. C. F., para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Aeroperú Empresa de Transporte Aéreo del Perú c|Altour Viajes y Turismo S.A., s|cobro de pesos, caso contrario se designará al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. —Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.355 v. 29|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8, cita al señor RAMON ENRIQUE CASTELLS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados Burucuya S. A. c|Castells, Ramón Enrique y otros s|ejecutivo, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Señor Asesor Oficial para que lo represente. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Norma B. Di Noto, secretaria

$a 192 e. 28|2 Nº 90.423 v. 29|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s|cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.066, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli.

Publíquense edictos del presente por quince días.

Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.

$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ERNESTO GREGORIO NISIM, DAVID NISIM y MATILDE DE KULLOK DE NISIM y SOFIA ELENA ROMANO DE NISIM, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Nisim, Ernesto G. y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Eduardo M Favier Dubois secretario.

$a 192 e. 28|2 Nº 90.429 v. 29|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 (Paraná 386, piso 4º, Capital) en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Otero, Juan Carlos y otra s|Ordinario", cita a los demandados JUAN CARLOS OTERO y NURY MONSERRAT TOMERA de OTERO, por el término de 15 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

$a 600.- e. 27|2 Nº 49.159 v. 2|3|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, Secretaría del doctor Alejandro María Colombres, cita y emplaza por 10 días a MURAT DOSTOURIAN KORGLIAN, para que tome intervención en autos Consorcio Alsina 1928 c|Dostourian Korglian Murat s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 192 e. 28|2 Nº 49.235 v. 29|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el Expediente 2.249|83, GARI de ROSA SILVIA c|ROSA ROSALES JORGE s|Aumento cuota alimentaria (incidente embargo de automotor", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 19 de marzo de 1984, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, donde se halla depositado y podrá ser revisado de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas: un automóvil Renault tipo sedán, cuatro puertas, modelo Renault 18-GTX, año 1982, motor marca Renault número 4614220, bastidor 934-01242, color marrón, chapa Nº 1.174.356, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 408.- e. 28|2 Nº 90.404 v. 29|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos: "DIAZ COLODRERO DE MAYER, MARIA DEL ROSARIO c|TREPANT ENRIQUE PABLO E. s|Exhorto Juzgado Nº 2 — Jurisdicción Goya - Provincia de Corrientes - Expediente Nº 080979", que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 8 de marzo de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Capital Federal en el edificio de la calle Arenales Nros. 2927|29|31 entre las de Agüero y Austria, piso 5º, unidad 21, señalado con la letra 'A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 87, Parcela 23, Matrícula Nº 19-1351|21. El departamento, destinado para vivienda es externo y tiene una superficie propia de 65,30 metros cuadrados, consta de hall, living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con buenos placards, baño completo instalado, cocina, habitación y baño de servicio con entrada independiente, tiene una línea telefónica instalada, servicios centrales y el estado de mantenimiento y conservación es excelente. Se halla ocupado por un matrimonio con un hijo pequeño, que manifiestan tener contrato de alquiler vigente hasta el 31|8|85, abonando alquiler mensual indexado y las expensas comunes del consorcio, según constatación efectuada por el martillero a fs. 32. Base $a 32.037,69 (2|3 valuación) al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y Sellado de ley 0,5 %, al contado en efectivo al bajarse el martillo. Deudas: O.S.N. (fs. 23) al 10|11|83 $a 1.397,76; M.C.B.A. (fs. 21) incluido año 1983 $a 640,80. Expensas comunes (fs. 31) con cuota extraordinaria $a 1.438,35 al 30 de noviembre de 1983. Expensas diciembre de 1983 $a 814,89. Exhibición: días 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 1.152.- e. 28|2 Nº 90.431 v. 1º|3|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "CAMBRES, FERNANDO MARTIN s|Suc." Expte. Nº 27.020, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000) rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1984, a las 15 horas en la calle Pichincha 85, piso 7º, departamento 16, letra "B", de esta Capital, los bienes muebles, efectos y útiles existentes en dicha unidad de vivienda, inventariados en autos a fs. 276|79, agrupados en 34 lotes, conteniendo: un juego de comedor "Provenzal", una cama con colchón y almohadas, sillones, heladera Siam, lozas, arañas, etc. Se exhiben de lunes a viernes de 16 a 18 horas (ver al encargado en planta baja). Sin base Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El saldo de precio debe abonarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta, vencido este plazo el adquirente perderá la seña y comisión entregadas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 384.- e. 28|2 Nº 90.427 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra s|Concurso especial por Bco. de Olavarría S.A." Expte. 49.454, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 15|3|84 a las 15.30 hs., en la calle Cangallo 1233 de Cap.: un camión volcador marca Ford F 7000 mod. 1974, motor P.A. 6432637, chasis AGLPB41897, dominio C-621.828. Base $a 35.000; un camión volcador marca Ford F.600 mod. 1974 motor PA6145.095, chasis KA4LPR 42382, dominio C-621.830. Base $a 30.000. Se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. en calle Oliden 2668 de V. Alsina, Prov. de Bs. As., y se rematan al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran los bienes. Comisión 10 % dinero en efectivo. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expte. y|o of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 312.- e. 28|2 Nº 90.403 v. 29|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "TALLERES GRAFICOS SANTA FE S.R.L. c|LABORATORIOS WALPA S.A. s|Ordinario, Expediente Nº 45.779, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 1º de marzo de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, las siguientes marcas: "Nutramin" Nº 948163, clase 16, Concedida 29|10|79; "Estelar" Nº 844330, clase 16, concedida 2|4|76; "Daqua" Nº 884566, clase 16, concedida 27|6|77; "Redumén" número 891953, clase 16, concedida 26|8|77; 'Dermográs" Nº 939579, clase 16, concedida 16|7|79; "Suspicaz" Nº 941089, clase 16, concedida 28|3|79; "Juvenoderm" número 939583, clase 16, concedida 16|7|79; "Haussman" Nº 582657, clase 16, renovada Acta 1.085.922; "Filtrosol" Nº 640220, clase 16, renovada Acta 1.188.847; "Coverestelar" Nº 697025, clase 16, renovada Acta 1.263.025; "Gezanda" Nº 883268, clase 16, concedida 16|6|77, renovada 688440. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 480.- e. 28|2 Nº 90.434 v. 29|2|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: 'COMASIDER S.A. c|MAIER RODOLFO JUAN y otro s|Ejecutiva, Expte. 7.517", que el martillero público designado de oficio don Hernán Blitz Katz, rematará el día seis de marzo de 1984, a las 9 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21 ubicada en el piso 5º del inmueble sito en la calle Charcas Nº 3962 entre las de Malabia y Canning, de esta Capital Federal. Superficie cubierta 72,77 m., semicubierta, 2,15 m. y balcón de 2,91 m., o sea un total de la unidad funcional de 77 m 83 decímetros cuadrados; porcentual 3 con 99 centésimos por ciento. Inscripción: Matrícula 18-2152|21. Base al contado y mejor postor de $a 47.952,80. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Según acta de comprobación labrada por el martillero, el inmueble está ocupado por el Sr. Julián Dunayevich, en carácter de inquilino, con contrato en vigencia a partir del 16|11|83 por el término de dos años. La unidad se compone de living-comedor, cocina; dos dormitorios, baño completo y toilette, una dependencia de servicio, lavadero, existe balcón al frente en la parte del living; posee una línea telefónica a nombre del propietario. Podrá visitarse los días viernes de 17 a 19 hs. y sábados de 9 a 11 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. La unidad 21 del piso 5º tiene asignada la letra "A".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 600.- e. 28|2 Nº 90.425 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|ABUAF JOSE y otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 138.406|82 que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 15 de marzo de 1984 a las 10.30 horas: Una Copier III marca I.B.M. tipo 6802 modelo 10 Nro. 2507065, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 71.581,77. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — Se exhibe los lunes miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital (Atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Fernando O. Galar, secretario.

$a 396.— e. 28|2 Nº 90.426 v. 1º|3|84